



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO

TESINA DE LICENCIATURA EN TURISMO

“Barreras en el acceso al turismo social. El caso de Punta Alta”

Tesista: Catalano, Sharon

Director: Larreche, José Ignacio

Co-directora: Schenkel, Erica

Índice

Introducción

| | |
|---|----|
| Capítulo I. Abordaje metodológico | 5 |
| 1.1. Planteamiento del problema | 5 |
| 1.2. Objetivos | 7 |
| 1.2.1. Objetivo general | 7 |
| 1.2.2. Objetivos específicos | 7 |
| 1.3 Hipótesis | 7 |
| 1.4 Metodología y técnicas | 7 |
| Capítulo II. Marco de referencia | 10 |
| 2.1. Del tiempo libre al ocio turístico | 10 |
| 2.2. La conquista del derecho al ocio | 11 |
| 2.2.1. Barreras de acceso al turismo en Latinoamérica | 15 |
| 2.3. El turismo social como política pública | 16 |
| 2.4. Grupos de beneficiarios | 19 |
| 2.5. Agentes intervinientes | 22 |
| 2.6. Instrumentos de gestión pública | 24 |
| Capítulo III. El turismo social en el contexto nacional | 26 |
| 3.1.1. Etapa inicial | 26 |
| 3.1.2. Etapa de expansión | 27 |
| 3.1.3 Etapa de reconversión | 32 |
| 3.1.4 Actualidad | 34 |
| Capítulo IV. Punta Alta como caso de estudio | 41 |
| 4.1. Condiciones de vida de la población | 41 |
| 4.2. Oferta turístico-recreativa de la ciudad | 45 |
| Capítulo V. Turismo social en Punta Alta | 49 |

| | |
|---|----|
| 5.1. Análisis de la población local como demanda | 49 |
| 5.2. Balances y propuestas en relación a Punta Alta | 56 |
| Reflexiones finales | 61 |
| Bibliografía | 64 |

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1: Hitos en la institucionalización del tiempo libre | 15 |
| Figura 2: Relación entre el turismo y los estratos de ingresos | 18 |
| Figura 3: Organismos vinculados al turismo social | 23 |
| Figura 4: Relaciones entre los principales instrumentos en las políticas de turismo social | 25 |
| Figura 5: Mar del Plata como centro turístico de masas | 31 |
| Figura 6: Análisis comparativo período 2010-2015 y 2015-2019 | 34 |
| Figura 7: Cantidad de turistas año 2023 por edad y tipo de plan | 36 |
| Figura 8: Turistas en UTCH y UTE según provincia de origen | 36 |
| Figura 9: Distribución por procedencia | 37 |
| Figura 10: Ejecución en pesos según obras, equipamiento y mobiliario y servicios de hotelería (2020-2023) | 38 |
| Figura 11: Localización del partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales | 41 |
| Figura 12: Titulares | 42 |
| Figura 13: Barrios de Punta Alta | 44 |
| Figura 14: Población ocupada en Coronel Rosales según categoría ocupacional y descuento o aporte jubilatorio, año 2022 | 45 |
| Figura 15: Museos de Punta Alta | 48 |
| Figura 16: Frecuencia de viaje | 50 |
| Figura 17: Motivos para NO realizar un viaje | 50 |
| Figura 18: Experiencias con programas de turismo social | 52 |
| Figura 19: Turismo Grande 2017 | 55 |

Introducción

El ocio, como parte del tiempo libre, representa descanso y desarrollo personal. Es así que, a lo largo de la historia, las necesidades socioculturales fueron condicionadas por quienes tenían poder y determinaban el uso del tiempo libre. En la actualidad, el turismo representa la principal actividad de ocio dentro del tiempo de vacaciones (Acerenza, 2006). Sin embargo, existe un importante número de personas que, dentro de su propio tiempo libre, se ven excluidas de prácticas turístico-recreativas por motivos principalmente económicos (EVYTH, 2022). Con el objetivo de integrar a aquellos sectores marginalizados en la actividad turística, surge el turismo social como un instrumento de acceso para los colectivos sociales que no pueden concretarlo por sus propios medios. Dicha categoría, se ha complejizado en las últimas décadas para integrar todas aquellas prácticas turísticas públicas y privadas que desde una perspectiva ética busquen garantizar un valor agregado no económico, tanto para visitantes como para la población local (Schenkel, 2019).

En nuestro país, durante la primera presidencia de Perón, la institucionalización de las vacaciones pagas insertó en la agenda del gobierno al tiempo de ocio como derecho, como consecuencia de los reclamos desde la sociedad civil (Pastoriza, 2011). Una vez sentadas las bases del turismo social, cuyos ejes centrales son la inclusión y la equidad, esta tipología ha sufrido modificaciones en función del contexto nacional por lo que es imperiosa su constante evaluación y la revisión de los planes existentes.

Esta planificación debe incluir la articulación con otros sectores del gobierno y organismos privados, con el objetivo de unir esfuerzos y crear políticas públicas específicas que posibiliten la aplicación del turismo social como instrumento democratizador. Según datos del INDEC, el porcentaje de población bajo la línea de pobreza para el último semestre del año 2023 ha sido del 41,7%, lo que permite inferir que gran parte de los hogares argentinos poseen un bajo nivel de ingresos, lo que deriva en que acceder a un viaje por turismo sea una opción muy limitada, debido a la necesidad de cubrir las necesidades básicas. Esto explica que el acceso a las prácticas vacacionales venga bajando de forma constante desde 2015: en la actualidad, más del 65 % de la población argentina no logra realizar un viaje turístico en ningún momento del año (EVYTH, 2022).

El caso de estudio es Punta Alta, ubicada en la provincia de Buenos Aires y perteneciente al partido de Coronel Rosales que, hace unos años, fue catalogada la localidad con la mejor

calidad de vida del país. Tradicionalmente, el turismo en el distrito ha tenido como protagonista a Pehuen C6, su destino de sol y playa de mayor jerarquía en donde se concentra la mayor parte de políticas turísticas y recreativas del municipio. Para discutir estas premisas, el objetivo general de la tesis es conocer el alcance de los programas nacionales de turismo social en Punta Alta. Al determinar esto, se desea conocer si existe una potencial demanda de turismo social y, en base a ello, diseñar propuestas afines, partiendo de la hipótesis de que los habitantes desconocen los programas por la escasa difusión de los mismos.

En cuanto a la estructura, la tesina comienza con el planteamiento del problema, la hipótesis, los objetivos y la metodología de investigación, para luego continuar con el desarrollo del marco referencia y la presentación del caso de estudio. La finalidad de esta primera parte es crear el sustento teórico para la posterior discusión al momento de presentar los resultados, exponiendo los datos derivados de las encuestas y entrevistas. Para finalizar el trabajo, se presentan los balances y las propuestas, acompañadas de las conclusiones.

Capítulo I. Abordaje metodológico

1.1. Planteamiento del problema

El acceso al ocio, al disfrute del tiempo libre y al turismo como actividad, en la actualidad son considerados derechos (Ley Nacional 25.997/05). Las primeras normativas, convenciones y declaraciones para reglamentar el tiempo dedicado al ocio y el descanso surgieron en el ámbito internacional, según el análisis realizado por Schenkel (2014), trazando el camino hacia las necesarias compensaciones del tiempo libre en relación al tiempo de trabajo, que ya hicieron foco en el turismo social (Documento de Acapulco 1982, Declaración de Montreal 1996, Código de Ética de la Organización Mundial del Turismo 1999) como una modalidad específica que favorece el desarrollo personal y social.

La Organización Internacional de Turismo Social (OITS, antes denominada BITS) conceptualizó el turismo social en el artículo 3 de su estatuto como el conjunto de relaciones y fenómenos resultantes de la participación en el turismo del turismo de capas sociales con recursos modestos (OITS, 2003, citado por Schenkel, 2019). Posteriormente, dando cuenta de las estructuras sociales fragmentadas durante el período neoliberal, la OITS incorpora, en el artículo 2, nuevos grupos de destinatarios sosteniendo que se debe incluir a “todos aquellos que no pueden participar por el motivo que sea” (OITS, 2010). Bajo este lineamiento señala como barreras de acceso “una amplia variedad de causas que en última instancia constituyen un obstáculo real” (OITS, 2011:1), destacándose la salud, el aislamiento familiar o personal y las dificultades geográficas (Schenkel, 2019). Por lo tanto, el turismo social se establece como una forma de acceso al turismo que pretende alcanzar a un segmento social generalmente excluido o insatisfecho en términos turísticos.

En nuestro país, la ley que regula la actividad turística es la 25.997, teniendo como objetivo principal la promoción de la prestación de servicios turísticos accesibles, privilegiando a sectores vulnerables, mediante la creación de planes orientados a distintos grupos poblacionales a través de la operación de colonias vacacionales de dominio estatal construidas en el Primer Peronismo (1943-1955), con el debido control de gestión y calidad de los servicios. Esto quiere decir que existen planes nacionales y provinciales, siendo los más representativos aquellos que tienen como sede la unidad turística de Embalse (UTE), provincia de Córdoba y la de Chapadmalal (UTCH), en la provincia de Buenos Aires.

No obstante, en la actualidad, una gran cantidad de personas quedan excluidas del acceso al turismo social, por diferentes factores que dificultan la inclusión de todos los sectores objetivo. En consecuencia, el incumplimiento de este derecho en un público considerado vulnerable demuestra que disfrutar del tiempo libre sigue siendo un privilegio de aquellos sectores con ingresos medio y altos, revelando un consumo turístico nacional minoritario y desigual. Tanto en nuestro país como en América Latina en general, aún existen desequilibrios socioeconómicos (agravados por la pandemia de COVID 19), que repercuten en dificultades para el desarrollo de actividades turístico-recreativas, por lo que es necesario reducir la distancia entre el discurso de inclusión y los escasos resultados de su desarrollo (Schenkel, 2018).

En ese punto, resulta de interés preguntarse ¿cuál es el verdadero alcance del turismo social en nuestro país?, ¿es el turismo social reconocido como opción entre los residentes? ¿cuáles son sus particularidades en la provincia de Buenos Aires?, y ¿cómo asegurar su acceso como derecho? Estos constituyen los interrogantes que guían la investigación sobre el alcance del turismo social a partir del caso de la ciudad de Punta Alta, la localidad más importante del partido Coronel de Marina Leonardo Rosales, en el suroeste de la provincia de Buenos Aires.

El caso de estudio se eligió por la falta de conocimiento en torno al turismo social, a partir del cruce entre la propia historia personal como residente de Punta Alta y mi condición de estudiante de la licenciatura en Turismo interesada en la temática. Esto incluso se agudiza por la inexistencia de informes o investigaciones vinculadas a este tipo de turismo en el principal núcleo urbano del partido. Por lo tanto, se considera relevante obtener información sobre la situación de la demanda, para posteriormente identificar las necesidades reales y falencias que lleven a prácticas turísticas escasas o nulas de la población puntaltense, agrupándolos según los grupos beneficiarios definidos en el marco de referencia (familias numerosas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros).

Por último, la idea central del escrito es reflexionar sobre la democratización en el acceso al turismo en la localidad y la importancia del turismo social como herramienta para lograr ampliar el alcance de la demanda.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

- Analizar el alcance del turismo social en el destino de Punta Alta.

1.2.2. Objetivos específicos

- Profundizar sobre la evolución del turismo social en el contexto nacional.
- Indagar sobre el conocimiento y acceso de estos programas turísticos en la población local.
- Delinear propuestas sobre la base de esta tipología turística en el destino.

1.3. Hipótesis

La falta de conocimiento de la población de Punta Alta y los límites en la gestión municipal de los planes y programas turísticos de turismo social, obstaculizan su acceso en la práctica turístico-recreativa.

1.4. Metodología y técnicas

La presente investigación utilizará un enfoque mixto. El mismo busca responder al problema de investigación con un diseño integrado entre la recolección, análisis e interpretación de datos tanto cuali como cuantitativos (Otero Ortega, 2018). Según Hernández Sampieri (2006), la caracterización de los objetos de estudio mediante números y lenguaje, proporcionan mayor seguridad y certeza sobre las conclusiones, ya que, al usar datos cuantitativos y cualitativos, se contrarrestan las potenciales debilidades de alguno de los métodos y se fortalecen entre sí. Esta triangulación ayuda a obtener una visión más comprensiva, completa e integral de la problemática y los resultados.

Este enfoque es recomendable cuando se desea agregar más valor al estudio en comparación con un solo enfoque, aunque, la desventaja es la necesidad de emplear mayores recursos económicos, humanos y de tiempo (Lieber y Weisner, 2010, citados por Hernández, Fernández & Baptista, 2014) y la combinación entre los dos métodos requiere cierto dinamismo por parte del investigador.

El tipo de investigación es exploratoria y explicativa: se buscan los por qué de la situación mediante la relación entre variables. Se desea establecer tanto las causas como los efectos

del problema para probar la hipótesis y responder las preguntas iniciales. Para la determinación de la problemática se revisaron los antecedentes disponibles de investigaciones en el tema y el área de estudio y, si bien no existen estudios concretamente sobre turismo social en Punta Alta, sus antecedentes más próximos son: desde lo temático una tesina sobre un programa de turismo social en el vecino destino de Bahía Blanca y, por otro lado, en cuanto al área de Punta Alta, estudios que corresponden a otras modalidades turísticas como el turismo cultural.

Las técnicas de recolección de datos se han apoyado principalmente en cuestionarios a la población local y entrevistas semi-estructuradas a los encargados del área de turismo de Coronel Rosales y personal de instituciones educativas. Con la exploración a través estos dos métodos se busca obtener datos de lo que se detalla en el marco teórico como grupos beneficiarios, siendo los mismos niños en edad escolar, jóvenes, personas con discapacidad, personas de bajos ingresos y adultos mayores o jubilados.

Primeramente, la encuesta online fue dirigida a los segmentos identificados como jóvenes y adultos mayores, por lo que la herramienta se dividió en rangos etarios correspondientes a menores de 18 años, de 18 a 60 años y mayores de 60, buscando encuadrarlos dentro de esos tres grupos. Asimismo, se tuvo en consideración lo que INDEC considera como Población Económicamente Activa o PEA (a partir de 14 hasta 65 años) y algunos datos socioeconómicos del censo 2022, para poder analizar mejor las unidades de análisis en cuestión.

La aplicación del formulario online a través de Google permitió obtener un sondeo poblacional de 176 personas que respondieron siete preguntas. Para quienes no conocieran a lo que refiere el turismo social, se realizó una breve introducción, incluyendo la definición según la Ley Nacional n° 25.997. Con las primeras preguntas se buscó segmentar los grupos, en primer lugar, por edades, y luego por frecuencia de viaje. Aquellos con poca o nula frecuencia de viaje, se indagó en los factores que impiden el viaje, dividiéndolos en falta de tiempo libre, indisponibilidad de ingreso u otros motivos, que no estén reflejados en los presentados. Las últimas preguntas se enfocaron en el turismo social y los programas nacionales.

En cuanto a las entrevistas, estuvieron dirigidas a personal directivo de instituciones de educación primaria, secundaria y especial, partiendo de una pregunta base: si el colegio

participó de algún viaje subsidiado por el gobierno municipal, provincial o nacional. Mediante estas entrevistas se buscó abarcar los grupos de infancias en edad escolar y personas con discapacidad. Como complemento, se realizaron consultas al área de Turismo del Municipio de Coronel Rosales a fin de conocer concretamente sobre viajes alineados al turismo social, la oferta turística involucrada y precisar datos sobre la demanda actual y potencial en virtud de delinear futuras propuestas.

Capítulo II. Marco de referencia

2.1. Del tiempo libre al ocio turístico

Para comprender el concepto de turismo, primero es necesario contextualizar al ocio dentro de la dicotomía entre el trabajo y el tiempo libre. Las sociedades modernas, según Gómez y Elizalde (2009), siempre encontraron su organización en la división de tiempos sociales, clasificadas por las actividades que desarrollan: trabajo, educación, religión, familia y también descanso.

Getino (2003) identifica distintas categorías de tiempos sociales. Primeramente, el tiempo de trabajo, el cual es obligatorio pero remunerado; seguido por el tiempo de trabajo no remunerado, por ejemplo, las obligaciones y/o responsabilidades en el hogar. También existen el tiempo familiar, el biológico (asociado a necesidades fisiológicas) y, por último, el tiempo libre, definido como una necesidad social que potencia las capacidades de cada individuo. Este tiempo libre suele coincidir con el de fin de jornada laboral, el fin de semana y/o el tiempo de vacaciones (Acerenza, 2006).

Gerlero (2005), a su vez, hace hincapié en las actividades que se pueden realizar durante este último tiempo disponible, resaltando el carácter voluntario y la satisfacción que éstas traen al no estar vinculadas con obligaciones. En otras palabras, es aquel tiempo que escapa del cumplimiento del deber del sistema (Álvarez Sousa, 2004). Dentro de ese tiempo libre dedicado al descanso o cese de obligaciones, ubica al ocio donde el individuo puede descansar, divertirse o desarrollarse de acuerdo a la teoría de las 3 D de Dumazedier (citado en Munné y Codina, 1996).

Desde una perspectiva psicosocial, Munné y Codina (1996), dividen al tiempo de acuerdo con las funciones en cuestión: el tiempo psicobiológico (necesidades), socioeconómico (trabajo), sociocultural (vida en sociedad) y, en último lugar, el de ocio, para disfrute personal y colectivo. Especifican que no debe confundirse el tiempo de ocio con el tiempo excedente o sobrante del trabajo, ya que no es opuesto a éste, sino que se complementan.

No obstante, el tiempo libre y el ocio no siempre tuvieron la concepción que tienen hoy, debido a los cambios económicos y socioculturales que, a lo largo de los años, fueron condicionando la visión de las actividades más allá del trabajo. Siguiendo una breve línea histórica sobre el tema, se puede señalar la *scholé* griega (Munné y Codina, 1996), como el

primer tiempo libre dedicado al ocio asociado con la sabiduría y el pensamiento. Bosch (2009) agrega que el ocio griego era un medio para alcanzar la dignidad y autoconocimiento. En cambio, los romanos adquirieron el concepto de *otium*, tiempo de descanso para todos, mediante espectáculos para entretener al pueblo. Cabe destacar que ambas civilizaciones requerían de un sector esclavizado para que otro acceda al ocio.

A partir de la Edad Media, a los conceptos vistos, se les suma el de ocio caballeresco, en el cual se trataba de demostrar posición social y autoridad. Boullón (2009) añade la imponente figura de la Iglesia para esta época, quien regulaba las libertades de la sociedad y también su tiempo libre a partir de días festivos asociados al calendario religioso. Más tarde, en la etapa industrial, el ocio sólo era tiempo sobrante del trabajo, un residual, no era libre, sino un tiempo “sin hacer nada” para recuperar el cuerpo ante la explotación de la época. Boullón (2009) menciona que, durante el auge de la Revolución Industrial, el trabajo se configuró como único fin de la sociedad. Este periodo fue de gran importancia debido a que la explotación laboral llevó a demandas sociales que derivaron en la conquista de mayor tiempo libre para las clases trabajadoras. Asimismo, es preciso mencionar que los avances en transporte y tecnología también influyeron en el inicio de lo que se conocerá como el turismo masivo.

2.2. La conquista del derecho al ocio

Después de la segunda Revolución Industrial, se lograron avances que favorecieron la movilidad de las personas, la reducción de la jornada laboral a 8 horas y, por consecuente, el aumento del tiempo libre y el ocio turístico (Boullón, 2009). Finalizada la Segunda Guerra Mundial, el turismo empezó a posicionarse como una actividad social amplia en Europa. Esto fue posible gracias al desarrollo de la industria automotriz, la estandarización de la oferta turística que permitió la reducción del precio de viaje en el marco de los servicios de tour operadores y también por la presencia del Estado benefactor que instaló colonias vacacionales y garantizó las vacaciones pagas.

Según Lazcano y Madriaga (2016) la importancia del ocio para el siglo XX estuvo basado en tres ejes: disponibilidad de tiempo libre, la diversificación de actividades y el ocio como consumo, unido al gasto económico. Este último factor lleva a lo que el autor denomina “mercantilización del ocio”, gracias a la democratización en su acceso. Getino (2003) explica que, en este contexto, el ocio dejó de ser sinónimo de ociosidad y podía ser

aprovechado para generar ganancias. Es así que el capitalismo comenzó a actuar “a favor” del tiempo libre ampliando el tiempo “no ocupado”, buscando lucro en las constantes exigencias de los trabajadores de la reducción de la jornada laboral. Se comenzaban a explorar el mercado del turismo.

Siguiendo la línea temporal de hechos realizada por Schenkel (2014), en 1936, la Organización Internacional de Trabajo (OIT), fue la primera institución que estableció el derecho a las vacaciones pagadas para trabajadores tanto del sector público como privado, siendo el puntapié hacia la formación de un concepto de turismo social. Para 1948, las Naciones Unidas en el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, expresaba que “toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”. Ese artículo en particular, es un gran avance en materia de derechos sociales, ya que institucionaliza el disfrute del ocio y también jornadas laborales que permiten empezar a ver al ocio como un derecho a garantizar.

Años más tarde, con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) el mismo organismo internacional, en su art. 7, responsabiliza a los Estados de las condiciones de trabajo, que deben ser equitativas y satisfactorias, indicando tres factores claves para el acercamiento al turismo por parte de la clase social trabajadora: descanso, disfrute del tiempo libre y vacaciones pagadas.

La Carta sobre el Ocio (1970), de la Organización Mundial del Ocio establece en su artículo 1 que toda persona, sin importar la edad, tiene derecho a un tiempo adecuado para el descanso y realización de actividades de ocio, gracias a la limitación de la jornada laboral y vacaciones remuneradas, dos factores claves en el desarrollo del concepto de ocio como lo conocemos en la actualidad. Considerando así, que este derecho debe ser respetado por el gobierno y las instituciones, siendo quienes garanticen la disponibilidad de espacios y recursos para que la población disfrute durante su tiempo libre. En este sentido, es necesario contar recursos económicos, medios de transporte y alojamiento (Bullón, 2009).

Para 1972, el Buró Internacional de Turismo Social (BITS), con la Carta de Viena, considera al turismo como “derecho inalienable del individuo”, para el desarrollo físico y espiritual del hombre, siendo “afirmación de la libertad” del mismo. En 1980, la Organización Mundial de Turismo (OMT) emitió la Declaración de Manila, estableciendo, en su art. 1, al turismo

como una actividad esencial de la vida de las naciones estimulando el descanso creativo y la libertad de viaje durante el tiempo libre, reconocido como derecho en el art. 4, sumando el acceso a las vacaciones, derivado del derecho al trabajo.

Un par de años después, surge el Documento de Acapulco (1982), que reafirma lo establecido en Manila, con el objetivo de aplicar lo estipulado siendo la creación de condiciones apropiadas para lograrlo responsabilidad de cada Estado.

La Organización de Estados Americanos (OEA), en el art. 7 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, sugiere condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo, acompañadas al descanso y disfrute del tiempo libre y vacaciones.

A su vez, la Carta del Turismo y Código del Turista (1985) también reconocen como derecho el descanso, tiempo libre, la limitación de la jornada laboral, las vacaciones pagadas y la libertad de viajar sin limitación como factor de equilibrio social y, como deber del Estado, el desarrollo de políticas para favorecer la aplicación efectiva de estos derechos.

Otro organismo que participó en la elaboración de documentación referente al tema fue el Buró Internacional de Turismo Social (BITS, hoy OITS, de Organización Internacional de Turismo Social), con la Declaración de Montreal en el año 1996, titulada “Por una visión humanista y social del turismo”. En su art. 1, cita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos en materia de derecho al descanso y tiempo libre, afirmando que es una situación que está alejada de ser real a nivel mundial, aludiendo al turismo social como la vía para lograr el acceso al ocio turístico para todos y cumplir con lo planteado por las Naciones Unidas. A su vez, en el art. 7, titulado “Derechos al Turismo”, entiende al mismo como consecuencia de derecho al descanso y vacaciones pagadas, sumando el apoyo de las autoridades públicas para llevar este derecho a todos los ciudadanos.

Este documento introduce el concepto de turismo social como “forjador de la sociedad”, en una lucha contra las desigualdades y contra la exclusión, sea cultural, económica o de nacionalidad. Además de “factor de potencia económica” y “protagonista del ordenamiento territorial y desarrollo local”. Para lograr acabar con dichas discrepancias, los medios serían las políticas sociales de turismo, infraestructura adecuada, ayuda a las personas desfavorecidas, formación del personal y sensibilización de la sociedad. Este documento fija

los criterios de identificación del turismo social y también hace énfasis en la protección del medio ambiente y al respeto de la población local.

Por último, el Código Ético Mundial para el Turismo (Organización Mundial del Turismo, 1999), en el art. 2, asocia al turismo como actividad de descanso y diversión, relacionada al desarrollo individual y colectivo, para afirmar que debe presentarse en igualdad de condiciones, encaminada a promover los derechos de aquellos considerados más vulnerables. Luego, en el art. 7, se avoca específicamente al turismo como derecho para todos, entendido como descanso y ocio, mencionando el art. 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El turismo social, según este documento, será desarrollado por las autoridades públicas.

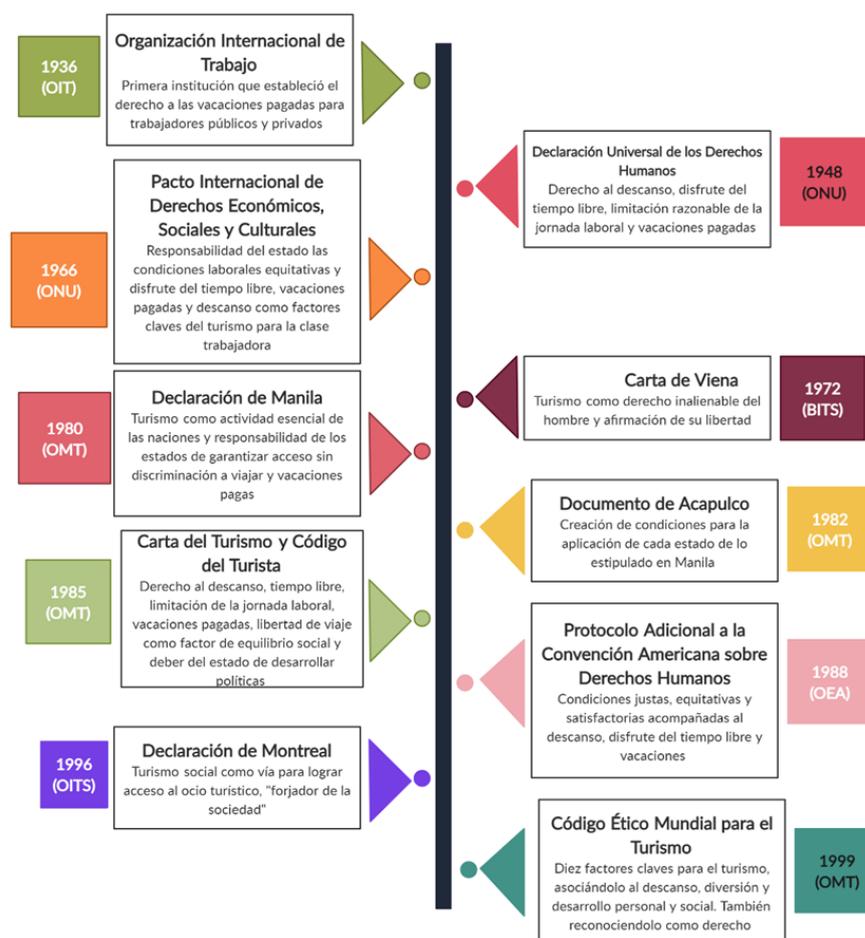
Toda la normativa mencionada sugiere a la práctica turística como un derecho ineludible para el desarrollo individual y social del hombre y, al turismo social, basado en las vacaciones pagadas y la reducción de la jornada laboral, para promover el derecho al ocio turístico y descanso, buscando que se institucionalice en los Estados para alcanzar una democratización del derecho a vacacionar.

Las primeras normativas internacionales mencionadas fueron la base para reglamentar y guiar a América Latina hacia la justicia social dentro del turismo. Schenkel (2019) indica que Latinoamérica es pionera en la incorporación de este tipo de documentación. No obstante, durante los últimos años, fueron creciendo las brechas económicas, raciales, de género, condiciones de vida y hasta en el trabajo, predominando el trabajo informal y precario (CEPAL, 2010, citado por Schenkel, 2018).

Finalmente, la autora expone que, la mayoría de los países incorporan iniciativas de turismo social desde la década de 1970, a excepción de nuestro país, que lo impone Perón en su primera presidencia (1945). Sin embargo, en la actualidad, América Latina sigue siendo de las regiones con menor índice de equidad en turismo, concentrando la actividad en sectores económicamente medios y altos.

Figura 1

Hitos en la institucionalización del tiempo libre



Fuente: Elaboración propia a partir de Schenkel (2014).

2.2.1. Barreras de acceso al turismo en Latinoamérica

Actualmente, si bien las vacaciones están institucionalizadas en nuestra región como derecho social, eso no garantiza la práctica de actividades turísticas. La mayor parte de la sociedad no puede hacer viajes de vacaciones en ningún momento del año. El patrón de desarrollo del último siglo aumentó las diferencias socioeconómicas, desde exclusión por etnia, raza, clase social hasta las condiciones precarias de trabajo y gran porcentaje de trabajo informal, haciendo que el ocio para algunos vuelva a ser sólo ese momento de descanso fuera del trabajo, alejado de ser libertad y derecho (Schenkel, 2018). En el contexto regional, el ocio está fuertemente influenciado por la lógica de la productividad más que humanizadora (Gómez y Elizalde, 2009).

La jornada laboral reducida, las vacaciones pagas y la existencia de días feriados son factores importantes que otorgan el tiempo libre para la práctica del ocio turístico, sin embargo, no todas las personas pueden disfrutarlos. La restringida capacidad de acceso al ocio y recreación de las personas está dada por factores como los demográficos, culturales, preferencias, salud, problemas personales, el entorno (en relación a la política, la economía, lo social y/o ambiental del destino y de la ciudad de origen), y las situaciones socioeconómicas de cada individuo y familia (Schenkel, 2017). Este último, según la autora, en países como Argentina se relaciona a aquellos sectores marginados, con bajos niveles de ingresos, poca estabilidad laboral y escasa disponibilidad de tiempo libre. Si no se llegan a cubrir las necesidades básicas, es impensable tener un tiempo libre para uso recreativo y la posibilidad de concretar un viaje de vacaciones es mucho menor.

Muñíz Aguilar (2001), definiendo al turismo social como la modalidad cuyo objetivo principal es permitir el alcance de aquel sector de la población con imposibilidad de acceder al ocio por sí mismos, afirma que la falta de ingresos constituye la privación del derecho al ocio y perpetua la marginalidad social. Siguiendo a Schenkel (2019) señala que el turismo está lejos de ser una opción para la mayoría. Los beneficios de hacer vacaciones entre aquellos que pueden acceder y los que encuentran barreras socioeconómicas y no obtienen estos beneficios, hacen crecer la brecha social original.

2.3. El turismo social como política pública

La Organización Mundial de Turismo (OMT, 1994) define al turismo como un fenómeno social, cultural y económico, implicando el desplazamiento fuera del entorno habitual, por motivos de ocio, negocios y otros, dentro de un período menor a un año. En base a esta definición, cabe preguntarse ¿dónde queda circunscripto el turismo social? Lograr esta relación implica retroceder hacia las primeras acciones que hicieron efectiva esta forma de acceso y los avances que siguieron hasta su definición actual.

Los autores mencionados reconocen que la base del turismo social han sido las conquistas del sector obrero en el siglo pasado en materia de derechos laborales. Ampliar el tiempo libre de una gran porción de la sociedad vinculada a la clase trabajadora, desde la regulación de la jornada en términos de horas y la posibilidad de tener vacaciones remuneradas, permitieron que este segmento de la población tenga derecho al descanso y pueda elegir cómo disfrutar su tiempo libre. De este modo, el origen del turismo social data de mediados

del siglo XX, como una forma de ayudar a colectivos vulnerables a cumplir el derecho a vacacionar. Luego, este amplía su ámbito de actuación, para abordarse desde una perspectiva ética, que busca beneficiar al anfitrión y al visitante con la experiencia turística (Schenkel, 2019). En otras palabras, el turismo social es la base del turismo contemporáneo per se.

Siguiendo este recorrido cronológico, Muñiz Aguilar (2001) afirma que el turismo social sienta sus pilares en las conquistas al tiempo libre remunerado por parte de las clases condicionadas por la capacidad económica escasa para hacer frente al ocio turístico, es decir, a los gastos de un viaje. Según el autor, el concepto debe ser abordado desde la demanda para que el beneficiario sea también su protagonista. Ahora bien, los parámetros para determinar “lo social” son los ingresos y el índice de coste de vida. Según Fernández, citado por Muñiz Aguilar, (2001), el objetivo del turismo social es el alcance, es decir, hacer llegar a un sector de la población con escasos recursos económicos el disfrute del ocio turístico. Como consecuencia, aumenta el nivel de vida de este sector social, disminuye los prejuicios y ayuda a crecer la cultura entre los pueblos, dignificando el sentido humano.

En una misma línea, el Organismo Internacional de Turismo Social (OITS, 2003) define al turismo social como el “conjunto de relaciones y fenómenos que resultan de la participación al turismo y en particular de la participación de capas sociales con recursos modestos” (Art. 3). La base de esta definición fue la Declaración de Montreal de 1996.

Boullón (2009) a su vez, reconoce que, en países del tercer mundo o en vías de desarrollo, es difícil que todo este segmento perciba los beneficios del turismo, ya que estas personas tienen otras cuestiones más urgentes para resolver, como lo son salud, vivienda, alimentación, entre otras. Por lo tanto, quienes participan del turismo social son los pertenecientes al anteuúltimo nivel, expresado en la figura 2, denominado como nivel superior del sector de escasos ingresos. El nivel inferior de esta clase, quedan fuera del alcance y, con el turismo subvencionado, se logra una solución parcial al problema, no estructural. Boullón (2009) a esto lo “llama injusticia”, por la escasez de recursos.

Figura 2

Relación entre el turismo y los estratos de ingresos

Fuente: Boullón, R. 2009.

Desde una perspectiva más amplia, Minnaert (2009), citado por Schenkel (2019), aporta la idea de entender esta modalidad agregando la ética y moral, cuya finalidad representa un beneficio simbólico. Considera que deben incluirse iniciativas para ayudar en la accesibilidad de más sectores vulnerables. De manera más específica, lo conceptualiza como “el conjunto de actividades que generan una demanda turística caracterizada esencialmente por sus escasos recursos económicos, de manera que el acceso al ocio turístico puede producirse solo mediante la intervención de unos agentes operadores que actúan tratando de maximizar el beneficio colectivo” (Historia y gestión del Turismo Social en Argentina, Ministerio de Turismo y Deportes, 2022, p. 4).

Es importante ante lo dicho considerar lo aportado por Ripoll (1991), quien afirma que todo el turismo es social porque se da en la sociedad, pero, la verdadera implementación del turismo social se da cuando el gobierno lo incorpora en su agenda y brinda la estructura de servicios apta para esta forma de turismo y su público. Implica que, con correctas políticas del Estado, deben abarcarse todos los sectores y el mismo debe ser el responsable de incorporarlo como compensación (Haulot, 1991), siendo incompatible con la obtención de ganancias. De esta forma, se introduce la importancia de que el gobierno sea el responsable de la creación e implementación del turismo social, brindando la correcta infraestructura para hacerlo posible.

Según De La Torre (1980), la ayuda material puede ser privada, semipública o pública, pero sostiene que es el Estado es quien debería ser el principal promotor en su aspiración por un beneficio para la sociedad, asegurando el descanso y recreación, integración nacional e intercambio de culturas. El turismo social como modelo alternativo, como lo plantea Schenkel (2019), no tiene entre sus objetivos los beneficios económicos, sino sociales, considerándolo desde una perspectiva de práctica social, abordada desde los derechos humanos.

El turismo social se apoya en los pilares de la equidad y la inclusión, con una dinámica transformadora desde los principios de la solidaridad, inclusión y sustentabilidad, para dar beneficios como la mejora de la calidad de vida, reducción del estrés o interacción social. La Organización Internacional de Turismo Social realiza una nueva definición, citada por Schenkel en el mismo artículo: “Las conexiones y fenómenos relacionados con la participación de las personas en el turismo, especialmente de las capas desfavorecidas de la sociedad o de aquellos que no pueden participar en el turismo por el motivo que sea” (OITS, 2010, citado en Schenkel, 2019, p. 15).

Lo que llevó a esa reformulación de la primera definición de parte de la OITS (2003) fue la idea de que, no solo la limitación de ingresos, sino que existen también factores de salud, territoriales o personales.

En síntesis, el turismo social surge para asegurar a los sectores menos favorecidos su derecho al ocio turístico; reconoce al turismo como herramienta de formación de la sociedad, elemento de intercambio de culturas y refuerzo de la identidad individual y de la sociedad, dignificando a aquellas personas que ven excluido su derecho a vacacionar. Se presenta para disminuir las desigualdades sociales y los mecanismos del Estado deben ejercer la detección de esa necesidad y el cumplimiento de dicho derecho.

2.4. Grupos de beneficiarios

Como se mencionó anteriormente, las políticas en este ámbito deben facilitar el disfrute del ocio a sectores menos favorecidos, ya que ese es el fin primordial del turismo social, pero ¿cuáles son estos sectores? y ¿cuáles son las diferencias que se establecen entre ellos más allá de la clase?

Muñíz (2001) indica que la demanda de turismo social está relacionada con el hecho de pertenecer a un colectivo social desfavorecido, a diferencia de otras modalidades que se caracterizan por las motivaciones o los recursos turísticos del destino. El autor enumera los colectivos que considera partícipes del turismo social, todos con una característica en común: la capacidad presupuestaria.

El entonces Ministerio de Turismo y Deportes - MINTURDEP (2023), coincidiendo en la segmentación con el autor, presenta los siguientes grupos:

- Familias: basado en el hecho de la dificultad de acceso a vacacionar a medida que aumenta la cantidad de integrantes del grupo familiar y su diversidad. Los principales factores condicionantes son: percepción de bajos ingresos, cantidad de personas a cargo de una sola persona adulta, disponer de integrantes con discapacidad o adultos mayores, entornos sociales desfavorables, entre otros. Por lo tanto, el turismo social para este segmento se encarga de posibilitar este disfrute al no poder alcanzar los precios de mercado por parte de las familias numerosas.
- Jóvenes: si bien no se especifica un rango de edad, el factor socioeconómico también es el principal conflicto. Para este colectivo, las prestaciones se basan en concesiones en transporte, alojamiento, intercambios culturales, deportivos y/o recreativos. Como menciona Comas (2011), citado por Lazcano y Madriaga (2016), este segmento es muy variado y no tienen nada en común entre sí, además de que están en constante evolución, un sector más dinámico, cuyas principales motivaciones para vacacionar son el conocimiento de nuevos lugares y sus costumbres, nuevos idiomas, búsqueda de experiencias, entre otras.
- Tercera edad: cuestionable en cuanto a lo etario, es amplio y generalmente incluye jubilados y/o pensionistas. En muchos países es el eje central de políticas de turismo social, como lo es en nuestro país. Según el Instituto de Estadísticas y Censos (2003, citado por Ministerio de Turismo y Deporte, 2021), las personas adultas mayores se consideran a partir de los 65 años. Más allá de que en la actualidad no sea un sector homogéneo, el perfil de turista se puede determinar con claridad por sus características y necesidades definidas.
- Personas con discapacidad: además de identificarse dentro del turismo social, son parte del turismo accesible. Debe tenerse especial cuidado en las condiciones de prestación de servicios y la atención necesaria. Definido por la Ley nacional 22.431 en su artículo 2 es: “toda persona que padezca una alteración funcional, permanente

o prolongada, física o mental, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables, para su integración familiar, social, educacional, laboral para el disfrute efectivo de sus derechos humanos”.

Por este último grupo, el desarrollo de infraestructura accesible al turismo debe ser una de las barreras a vencer y poder brindarle un mejor servicio e igualdad de posibilidades para todos.

Muñíz agrega “Otros colectivos”, identificando a comunidades que se pueden integrar, por ejemplo, obreros o sindicatos y emigrantes, más que nada por restricción presupuestaria.

Asimismo, el MINTURDEP suma otras categorías:

- Población trabajadora: está relacionada con organizaciones gremiales y sindicales, quienes permiten el disfrute activo de sus afiliados. Pero, se reconoce que, en la actualidad, las personas rotan frecuentemente de trabajo, los contratos son cada vez más flexibles y los de larga duración ya casi no existen, por lo que el trabajo de las organizaciones sindicales hoy está centrado en mejorar las condiciones de empleo, más que en la práctica turística.
- Infancias en edad escolar: las actividades de turismo social que se ofrecen a niños en condición de vulnerabilidad se basan en viajes educativos, con el objetivo de generar sensibilidad en temas como la actividad turística sostenible y protección patrimonial.

Por su parte, el concepto de sectores “marginados” tienen una connotación más profunda, no solo un conjunto homogéneo de personas. Por eso, si bien las políticas de turismo social fomentan la inclusión, se necesita repensar estas medidas desde la realidad propia de cada país para lograr propuestas más equitativas. (Schenkel, 2013).

En el Plan Nacional de Fortalecimiento del Turismo Social (2021) se identifican como sectores vulnerables los siguientes grupos: personas e hijos/as con un ingreso mensual menor o igual a 2 Salarios Mínimos Vitales y Móviles (esto incluye personas jubiladas, pensionadas, beneficiarias de pensiones no contributivas, en relación de dependencia, monotributistas, desempleadas, titulares de programas sociales, titulares de cobro de prestaciones por desempleo), personas con discapacidad, grupos de menores y jóvenes, sectores de la agricultura familiar, campesina e indígena y veteranos/as de Guerra del Atlántico Sur.

2.5. Agentes intervinientes

Para que estas políticas puedan funcionar y aplicarse, la implicancia de distintos organismos es fundamental. El trabajo debe ser en conjunto y coordinado, tanto de instituciones públicas como privadas, que, según Schenkel (2019), pueden ser organizaciones sin fines de lucro, cajas familiares, sindicatos, fundaciones, cooperativas, instituciones educativas, organismos gubernamentales y agentes privados, que pueden ser comité de empresas, tour operadores, cámaras sectoriales y consultoras. Además, no hay que olvidar al turista y las comunidades de origen y destino, que cumplen roles en función de sus intereses y poderes (Schenkel, 2017).

Muñíz Aguilar (2001) clasifica, en primer lugar, las Administraciones Públicas (AA.PP) y, por otro lado, los privados. A su vez, se pueden identificar agentes vinculados a la economía social, que incluye asociaciones y federaciones, cooperativas, mutuas y entidades financieras de carácter social. Aquellos vinculados indirectamente a la economía social, representado por los sindicatos y movimientos obreros que aspiran a la mejoría de las condiciones laborales y, en este caso, de derecho al ocio.

Según Maiarú Mendizabal (2015), los organismos asociados al turismo social integran el Estado, cuyo papel es el de financiar o subsidiar; las asociaciones turísticas y deportivas, empresas privadas y hotelería y transporte y, por último, los sindicatos. La autora expone la trayectoria de los mismos en el caso de Argentina: después de haber alcanzado su punto más alto de participación durante la primera presidencia de Perón, fueron suprimidos durante los gobiernos militares y luego, con la privatización de empresas en el periodo de Menem (lo que generó un incremento del trabajo informal), llegando a la conclusión de que no tienen en la actualidad la participación clave que tuvieron durante el Primer Peronismo.

De este modo, hay articulación entre áreas del gobierno y otras que no son exclusivamente del sector, estas pueden darse tanto con el sector académico, como con el privado u organizaciones de la sociedad civil. En Argentina hasta el 2023, las políticas turísticas fueron gestionadas por el MINTURDEP, órgano del gobierno con más alta responsabilidad en materia turística. Asimismo, éste se vinculaba directamente con las secretarías de Desarrollo turístico, Promoción Turística y Deportes, el Instituto Nacional de Promoción Turística y el Consejo Federal de Turismo. Aquellos no exclusivos del ámbito turístico con participación en materia de turismo social, integraban: el Ministerio de Educación, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo

Social, Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad y el Consejo Nacional de Investigación de Ciencia y Tecnología (CONICET). Por ejemplo, con el Ministerio de Educación se firmó un convenio para implementar el Programa Federal de Turismo Recreativo y Recreación Infantil, que incluyó actividades para alumnos de escuelas primarias en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Asimismo, otros organismos relacionados con el turismo social han sido, hasta el cambio de gobierno, la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) para el diseño e implementación del Programa de Turismo Accesible y el Instituto Nacional de Servicio Social para Jubilados y Pensionistas (PAMI), para planificar programas para adultos mayores (Ministerio de Turismo y Deportes, 2022).

Figura 3

Organismos vinculados al turismo social



Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Turismo y Deportes, 2022.

Asimismo, es importante destacar el rol de los sindicatos que, desde sus inicios, con la movilización de los obreros llevó a acciones concretas como la creación de programas y la construcción de infraestructura propia para el turismo de la clase trabajadora argentina. A

través de los años fueron fortaleciéndose económica y políticamente, pudiendo crear nuevas organizaciones y consolidando las existentes, nucleadas dentro de la Confederación General de Trabajo (CGT) (Schenkel, 2017).

Según el área de Turismo Municipal, actualmente la Dirección de Turismo, dependiente de la secretaría de Coordinación y Gestión de provincia, articula con Ambiente y, además, se encarga de la difusión de las actividades que plantea el área de Cultura.

2.6. Instrumentos de gestión pública

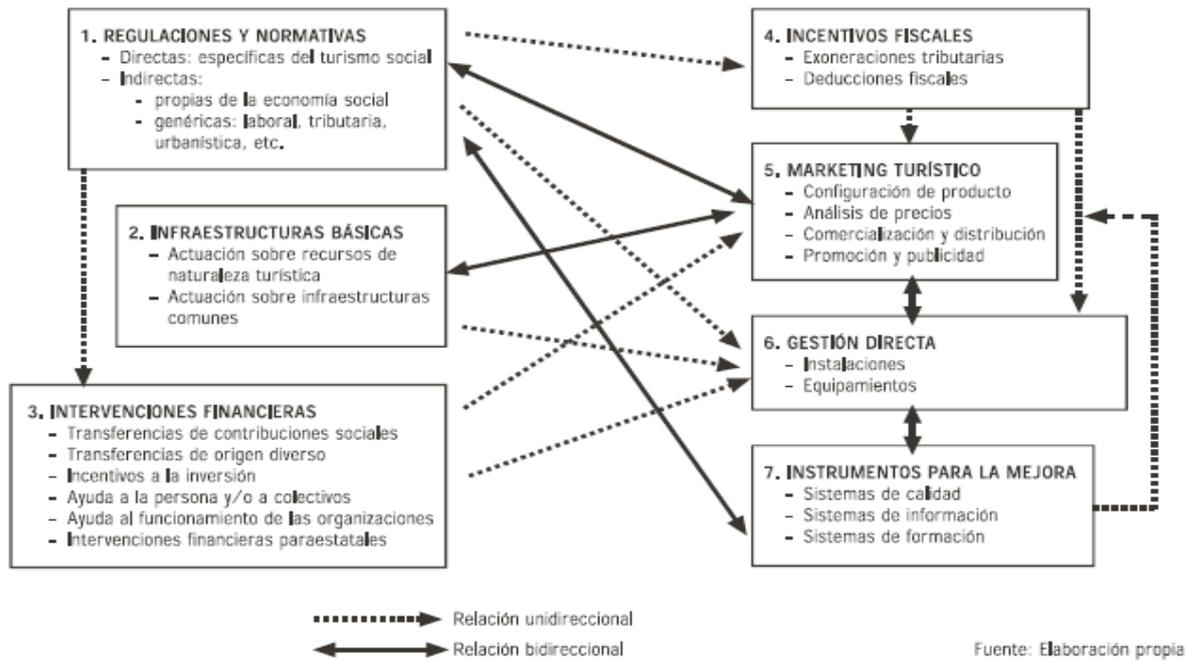
Desde la inclusión del turismo social como política pública nacional y medida de equidad, la coordinación efectiva entre los actores sociales intervinientes es un factor fundamental (Schenkel y Oliva, 2022). Para ello, se debe contar con ciertos instrumentos o herramientas administrativas, que pueden estar orientadas, por ejemplo, a la demanda y en guiar la elección del turista o también a la oferta y el control de costos.

Velazco Gonzalez (2004, 2011), propone seis grupos de instrumentos: organizativos (estructuras públicas o mixtas con responsabilidades en el turismo), programáticos (planes y programas diseñados para el cumplimiento de objetivos), normativos (normas que regulan la actividad), financieros (herramientas económicas tendientes al apoyo o la limitación de la actividad), de investigación (indagaciones accesibles a los actores desarrolladores), de comunicación (promoción para la difusión de la actividad). Los destinatarios de estos instrumentos son: organizaciones públicas, privados, participantes el tercer sector, consumidor, destino.

Existen medidas para reducir la exclusión en el área, de forma indirecta, aumentando los ingresos de los grupos vulnerables o directamente a partir de medidas específicas para lograr la ampliación social del turismo (específicamente turismo social). En este sentido, Muñíz Aguilar (2001) explica la relación directa y/o indirecta entre el Estado, el sector privado y otros agentes operadores que hacen al correcto funcionamiento del turismo social, distinguiendo siete formas de intervención (Figura 4).

Figura 4

Relaciones entre los principales instrumentos en las políticas de turismo social



Fuente: Muñiz Aguilar, 2001.

El gráfico muestra, mediante las flechas que existe conexión entre cada una de las áreas, y se relacionan de manera uni o bidireccional y según la jerarquía de cada sector. Por ejemplo, en primer lugar, las regulaciones o normas jurídicas establecen los marcos legislativos para las intervenciones financieras y fiscales y la gestión de las instalaciones, es así que ambos tienen que seguir directamente los lineamientos que bajan del sector legal. Por otro lado, existe una relación bidireccional con marketing e instrumentos de mejora, es decir, que se intercambia información entre ambos sectores, existe un “feedback” en el que se apoyan mutuamente para la toma de decisiones. Esto presenta la importancia, el “poder” y la articulación entre las áreas al momento de la creación de políticas públicas.

Capítulo III. El turismo social en el contexto nacional

3.1. Evolución de la política de Turismo Social

Nuestro país ha sido pionero en la generación de acciones específicas en sintonía con el turismo social y es por eso que a continuación se va a abordar su devenir histórico para comprender los vaivenes que ha transitado el área hasta la actualidad.

3.1.1. Etapa inicial

Pastoriza y Piglia (2017), revelan que existen indicios de turismo social en nuestro país desde la década de 1920, relacionado a las ambiciones de la clase media de participar en actividades turísticas o recreativas que, para ese entonces, eran privilegio de la clase alta. Para ese entonces, la clase media estaba compuesta por aquellos trabajadores del sector doméstico o agropecuario, pero eso no opacaba el deseo latente de ascender para disfrutar las mismas actividades que los privilegiados de la época, tratando de imitar su comportamiento. Sin embargo, las clases superiores continuaban con este rechazo, llamándolos “gente inferior” o “los primos pobres de la oligarquía” (Jauretche, 1967). De igual manera, no afectó en el proceso de movilidad social ascendente que se estaba generando, favorecido por el aumento del tiempo libre entre la clase media y la creencia en nuevos valores.

En estos inicios de la expansión de la actividad, el Estado argentino sentó sus pilares en la inmigración, la educación y el desarrollo tecnológico para buscar el progreso. El surgimiento de centros turísticos, el desarrollo de la red vial y la elección del automóvil como principal medio para viajar (llamado por las autoras como proceso de difusión del turismo), llevaron a que el turismo tomara relevancia como asunto de interés público en la década de 1930. Para este período, Schenkel (2017), indica que el turismo social fue incorporándose progresivamente. Al principio, con fines territoriales y de protección ambiental, para consolidar los límites de un Estado en consolidación y escasamente poblado, en este momento se creó la Dirección de Parques Nacionales, bajo la consigna de “Conocer la patria es un deber”, como una manera de fomentar el reencuentro con la Nación. La promoción social del turismo inició desde organizaciones cristianas y laicas, empresas de ferrocarril y sindicatos, con el objetivo de fomentar prácticas turísticas para sus afiliados, creando colonias de vacaciones, centros recreacionales y alojamientos y, en este contexto, el Estado acompañaba mejorando la infraestructura y equipamiento urbano. El movimiento obrero fue clave ya que, a través de los sindicatos y los partidos políticos, presionaban para la

institucionalización de las vacaciones pagadas y promoción de programas de turismo social (Schenkel, 2017).

En enero de 1945, Juan Domingo Perón, en su cargo de Secretario de Trabajo y Previsión, previo a su primera presidencia, sancionó el Decreto 1740, que dispuso el goce de las vacaciones remuneradas, brindando el beneficio de un descanso anual para los trabajadores y haciendo del turismo social un instrumento de equidad, aplicable mediante las políticas del Estado (Schenkel, 2014). Como consecuencia, se fue allanando el camino para que, cuando asuma su primera presidencia durante ese mismo año, se logre el escenario que Pastoriza (2008) denominó como “democratización del bienestar”, con el objetivo de una sociedad más igualitaria, abriendo los canales para un consumo más amplio en distintos ámbitos y nuevos derechos en salud, educación, vivienda y ocio de las clases medias.

3.1.2. Etapa de expansión

El gobierno peronista se caracterizó por la intervención en la economía, la cultura y en el terreno del tiempo libre, llevando a sectores medios de la población una amplia oferta de prácticas turísticas y recreativas a escala nacional. Con la consigna de turismo social, obrero o “turismo económico”, focalizaron en sectores de escasos recursos económicos. Por primera vez, los trabajadores podrían realizar nuevas actividades y conocer destinos que antes pertenecían al prestigio social, imitando los privilegios, desde una perspectiva del turismo como una de las inequidades de aquellos en situaciones económicas desfavorables (Schenkel, 2013).

Uno de los objetivos era el ascenso social de la clase trabajadora, mediante un proceso de redistribución de los ingresos nacionales a fin de garantizarles el acceso a derechos básicos. Por consiguiente, el Estado en este período ocupó el rol de promotor, articulador y financiador del turismo social (Schenkel, 2014). Se puede enmarcar al ocio dentro de uno de los tres pilares peronistas: la justicia social (Schenkel, 2017), y el medio para combatir las injusticias en términos del acceso a las vacaciones fue el turismo social, surgido como alternativa de inclusión para estos sectores considerados vulnerables y excluidos (Schenkel, 2013), que con un marcado discurso obrerista (Pastoriza, 2011), tenía como finalidad no solo incluir, sino además desarrollar el turismo como industria, beneficioso para el país también, en la medida en que se construían hoteles y redes de conectividad para el fomento del consumo turístico de más personas (Pastoriza y Piglia, 2017).

El proyecto peronista se basó en el concepto de las vacaciones como una conquista simbólica asociada al derecho al descanso para los trabajadores. Con el lema “turismo para el pueblo”, fue un logro relacionado al descanso y al descubrimiento del país que todos habitaban. (Pastoriza y Schenkel, 2021). A partir de estos objetivos, el Estado Benefactor organizó su accionar para hacerlos efectivos. Entonces, dividió al turismo social en: turismo sindical, planes provinciales y planes nacionales, coordinados en sus inicios por la Administración General de Parques Nacionales y Turismo (AGPT) y luego por la Fundación Eva Perón (FEP) (Schenkel, 2021).

La articulación y coordinación entre estos organismos fue trascendental para la organización y prestación de servicios para los beneficiarios, lograr efectivamente el hospedaje y abaratar costos de transporte. La consigna era “usted paga el viaje, el gobierno el hospedaje” (Pastoriza, 2008; 2011). Schenkel (2017) explica que las medidas distributivas que buscaban mejorar los ingresos y la realidad socioeconómica fueron la incorporación del salario básico, mínimo y vital, el sueldo anual complementario, el salario familiar, el sistema de negociaciones colectivas, la incorporación del pleno empleo, los días feriados pagos, las pensiones a la vejez y las indemnizaciones por despidos.

Entre 1945 y 1951 se construyeron las colonias de vacaciones estatales, las Unidades Turísticas de Chapadmalal (UTCH) y Embalse (UTE), como conjuntos con gran capacidad de alojamiento, servicios e infraestructura complementarios para que los trabajadores disfrutaran con todas las necesidades cubiertas en el complejo. Desde su fundación, las UT fueron creadas para el turismo social, para que la población de bajos recursos pudiera vacacionar a costos accesibles (Ministerio de Turismo de la Nación, 2023).

Además de estas acciones que alentaron el consumo, se sumaron acciones específicas en materia turística como la ampliación de infraestructura hacia los principales destinos nacionales, la jerarquización del organismo público, descuentos en transporte, el control estatal de precios en alojamiento, restauración y esparcimiento, organización de programas de turismo total o parcialmente subsidiados, la creación de colonias vacacionales y centros recreacionales, asignación de recursos específicos para programas de turismo social y la compra, construcción y alquiler de hoteles.

El decreto de Personería Gremial 33302/1945 que reglamentó el salario básico, mínimo y vital, el sueldo anual complementario (aguinaldo) y fundó el Instituto Nacional de Remuneraciones, encargado de las concesiones para sindicatos, la fundación de instituciones

para el servicio social y manejar los fondos. Este decreto ayudó en la mejora del nivel de vida, incluyendo al ocio activo entre las necesidades básicas (Schenkel, 2017). Teniendo en cuenta la normativa que garantizó el descanso durante el tiempo libre, la organización de programas de turismo gratuitos o a precio módico se apoyó en una oferta variada en cuanto a destinos nacionales, duración y servicios para que los beneficiarios pudieran elegir según sus preferencias. Aun así, contaban con prioridad aquellas familias con mayor cantidad de hijos, luego empleados y en último lugar, personas solas (Schenkel, 2014).

En lo relativo a alojamiento, se coordinaron acciones entre Estado nacional y provincial, asociaciones de trabajo y la Fundación Eva Perón (FEP), con el objetivo de hacer efectivo el hospedaje y facilitar el transporte mediante abaratamiento del pasaje. En primer lugar, se enfocaron en las colonias de vacaciones y hoteles de la FEP, luego en los contratos y convenios de los gobiernos provinciales, en tercer lugar, los privados que alojaban gratuitamente algunos segmentos de turistas y, por último, el inicio de la hotelería sindical (Pastoriza y Schenkel, 2021).

Los complejos recreacionales fundados durante la presidencia de Perón fueron resultado de un proyecto del Ministerio de Obras Públicas iniciado en 1944 y finalizado por la FEP en 1950 para el uso por parte de empleados estatales y luego a los trabajadores (Pastoriza y Schenkel, 2021). El Estado pasó a administrar una amplia oferta hotelera y se creó colonias de vacaciones, ubicadas en los principales destinos turísticos del momento. Algunos de ellos fueron las unidades turísticas de Ezeiza, Puente del Inca, Embalse y Chapadmalal. (Schenkel, 2017). Los complejos vacacionales con más trascendencia fueron los mencionados anteriormente: Chapadmalal, en el partido de General Pueyrredón (Provincia de Buenos Aires) y Embalse, en Río Tercero (Provincia de Córdoba). Ambas fueron finalizadas en 1952 e incluyen entre 7 y 9 hoteles y bungalows. Mediante estas unidades, el gobierno aspiraba a la plena integración de las clases sociales menos favorecidas, intentando facilitarles rápido y cómodo acceso a los destinos turísticos (Khatchikian y Murray, 1999).

La Nueva Constitución Peronista de 1949 incluye estas conquistas y se mantienen en la reforma del año 1957, dentro del artículo 14 bis. El mismo se vio acompañado con otros derechos: bienestar, para lograr satisfacción laboral, descanso, y el “derecho al esparcimiento” de la ancianidad, una serie de entretenimiento que le permitan “sobrellevar con satisfacción sus horas de espera” (Schenkel, 2014).

Como resultado de esta primera presidencia de Perón, se puede afirmar que el turismo social y las políticas que acompañaron esta modalidad fueron centralizadas por el Estado, ejecutando y delegando en distintos ministerios, organizaciones sindicales y la FEP, con el objetivo de la inclusión en turismo a sectores nunca antes incluidos en estas prácticas. Schenkel (2014) expone el lugar central que ocupó el turismo social durante este mandato y que no vuelve a repetirse en ningún otro momento de la historia argentina. El despliegue de recursos, normas, infraestructura y la difusión dentro de la agenda de gobierno generó un proceso de valoración social que creó conciencia sobre una temática que durante otros mandatos no tuvo relevancia. Asimismo, con un aspecto simbólico, el turismo como un nuevo derecho para los sectores minoritarios, dejó de ser un anhelo para concretarse como un hecho con asignación de recursos estatales (Schenkel, 2014).

Un ejemplo paradigmático de esta etapa fue Mar del Plata. Sus extensas playas, concurridas solamente por la clase alta argentina que, desde 1945 se popularizan como el balneario donde se conocían los argentinos, lo que acentúa su carácter nacional” (Pastoriza, 2011, página 202). En este sentido, la Figura 5 muestra una comparación entre los inicios de Mar del Plata como centro turístico de masas durante el verano y en la actualidad. En primer lugar, se muestra el complejo de Chapadmalal en sus inicios y en la actualidad y luego el destino en general durante el verano.

Figura 5

Mar del Plata como centro turístico de masas

Fuente: Elaboración propia (2024), en base a Fotos Viejas de Mar del Plata (2020), Infobae (2024), El portal de Mar del Plata (2024) y Primereando las noticias (2022).

Más tarde, el segundo Plan Quinquenal, que estaba planificado para la segunda presidencia de Perón, se dividió en secciones y una de ellas era Acción Social, donde entraba el turismo. Se proponía, por un lado, facilitar a los argentinos poder viajar y, por otro, propiciar la llegada de extranjeros para que admiren nuestras tierras. Por consiguiente, desarrollaba el turismo social e internacional por separado. El Ministerio de Transporte, que se encargaba de Turismo hasta entonces, creó la Organización Nacional de Turismo, a fin de que coordine, intervenga y desarrolle todo lo referente a la actividad turística nacional (Biblioteca del Congreso de la Nación, 1953).

Sin embargo, dichas acciones quedan interrumpidas a partir del golpe de estado de 1955 a manos de la autodenominada “Revolución Libertadora”. Desde entonces, se evidencia un

declive de las políticas de turismo social, que incluyó la eliminación de recursos hacia provincias, sindicatos y privados. Es así que, desde 1955, las políticas orientadas al turismo social no volverían a alcanzar el desarrollo e importancia hasta la efectiva vuelta de la democracia en el año 1983, con Alfonsín como presidente (Schenkel, 2017).

3.1.3 Etapa de reconversión

Schenkel (2017) señala que la vuelta efectiva a la democracia, significó la reincorporación del turismo social en la agenda, con la creación de la Subsecretaría de Turismo Básico y Social y el fomento del turismo en los complejos estatales, pero todos estos esfuerzos de reactivación se desvanecieron. Desde entonces, se abandona un Estado Benefactor que había surgido durante el peronismo para dar lugar al Estado neoliberal de la época. En este marco, si bien los sucesivos gobiernos invirtieron en el funcionamiento de las Unidades Turísticas, el turismo social nunca volvió alcanzar el volumen que tuvo en décadas atrás y pasó a tercerizar parte de los servicios a actores privados, consiguiendo nuevas alianzas y concesiones. Para la entrada en el nuevo siglo, se dictó el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable (2000-2003), y, dentro del mismo, el Programa Federal de Turismo Social (2000). Algunos de sus objetivos eran la diversificación de la oferta y destinos y la cooperación con organizaciones y empresas, provincias, municipios y prestadores turísticos, a partir de contratos formales.

Sin embargo, en una de las peores crisis económicas del país en el año 2001, las políticas públicas relacionadas al turismo social se vieron perjudicadas, interrumpiendo las prestaciones y todos los acuerdos con prestadores, provocando la clausura de ambas UT. Sólo cuatro de los siete hoteles de Embalse y cinco de los nueve de Chapadmalal permanecieron activos.

Con la asunción de Kirchner (2003), la situación socioeconómica del país y el turismo social, comenzaron una nueva etapa, en la cual se buscó reactivar las políticas del turismo social adaptadas al contexto actual en pos de mayor equidad, bienestar y crecimiento de los sectores excluidos. A través de la Secretaría de Turismo (SECTUR), se desarrollaron acciones específicas que integraban los fundamentos históricos sociales del peronismo con nuevos objetivos económicos, tendientes a recuperar el derecho para los sectores marginados.

Para 2004 se implementó el Plan de Turismo Social, a fin de promover servicios accesibles y coordinar las vías de acción con prestadores de servicios turísticos, organizaciones sociales y empresas privadas. Y, para el siguiente año, el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (2005), cuyo contenido incluye la recuperación de los complejos vacacionales y la incorporación de la oferta privada en destinos nacionales, articulado con la Dirección de Prestaciones Turísticas. Otro elemento esencial para la política turística en este periodo es la sanción de la nueva Ley Nacional de Turismo 25.997, que institucionalizó el turismo, dejando de ser sólo una práctica de ocio y descanso, para ser considerada actividad socioeconómica, estratégica, esencial y prioritaria del Estado, creando una definición del turismo social en el artículo 38: “El turismo social comprende todos aquellos instrumentos y medios que otorguen facilidades para que todos los sectores de la sociedad puedan acceder al ocio turístico en todas sus formas, en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad”.

De este modo, la normativa destaca la necesidad de fomentar, regular y promocionar la modalidad, aprovechando los recursos y atractivos turísticos nacionales disponibles y estableciendo la participación del sector público y privado (art. 1). El Estado, con un rol clave en la planificación, coordinación y acción tiene como responsabilidad de facilitar la coordinación e integración de los organismos directa o indirectamente relacionados con la actividad (art. 2). Schenkel (2021) afirma que esta nueva Ley buscó retomar aquellos pilares vinculados al descanso, el ocio y el derecho al disfrute turístico y recreativo, sin embargo, durante el último período se manifiesta una significativa desinversión en el área del turismo social y, de este modo, de los complejos turísticos.

Para 2010, la Secretaría de Turismo pasó a tener mayor rango, convirtiéndose en Ministerio. Esto muestra la trascendencia del turismo como motor de desarrollo económico e instrumento de bienestar. La actividad turística durante los años de gobierno de Kirchner corresponde más al desarrollo económico y a la búsqueda del aumento de turistas internacionales, con una dinámica de intervención estatal escasa y participación privada en mayor medida. La inclusión social en el turismo apuntaba al turismo interno (Trivi, 2014).

Durante este período, la política de turismo social tuvo una evolución medianamente estable, con períodos de mayor y menor valoración.

3.1.4 Actualidad

La relevación de datos de organismos de estadísticas determinó que el acceso al turismo continuaba siendo minoritario durante el período 2015-2019, debido a la caída del turismo nacional, el aumento de la brecha turística y la falta de recursos económicos, siendo ésta la principal barrera de acceso (Marino, 2020). El autor expresa que, desde el año 2000, los dos programas de turismo social eran aquellos que se prestaba en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal y el Programa Federal, asociado a hotelería privada. El nuevo gobierno cancela éste último y, el correspondiente a los complejos se denominó Plan Federal de Turismo Social. Durante el gobierno de Mauricio Macri, se produjo un proceso de desfinanciación del turismo social y la cantidad de beneficiarios disminuyó (Ministerio de Turismo de la Nación, 2023). A continuación, se presenta un esquema con algunas diferencias y similitudes entre las políticas turísticas sociales del gobierno anterior y el analizado.

Figura 6

Análisis comparativo período 2010-2015 y 2015-2019

| | Período 2010-2015 | Período 2015-2019 |
|--|---|---|
| Organismo ejecutor | Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas | Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas |
| Programas | Programa en Unidades Turísticas y Programa Federal | Plan Federal de Turismo Social |
| Planes específicos | Familiar, Escolar, Tercera Edad, Eventos, Universitarios y Grupos Numerosos | Familiar, Escolar, Tercera Edad, Eventos |
| Cantidad de beneficiarios anuales | Aproximadamente 150.000 | Superior a los 30.000 |
| Hoteles Operativos | Embalse: hoteles 1, 2, 3, 4, 6 y 7 Chapadmalal: hoteles 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 9 | Embalse: hoteles 2, 4 y 7 Chapadmalal: 1, 2 y 5 |
| Esquema tarifario | Tarifas diferenciadas según calidad del servicio y público objetivo | Tarifa única |
| Trámite de solicitud | Por correo o personalmente | Desde 2017, online |
| Convenios | Ministerios: Educación, Desarrollo Social, Planificación y Seguridad. Secretaría de Deportes, PAMI, INADI, ONG's. | Ministerios: Educación, Desarrollo Social y Seguridad. PAMI, ONG's, FeVA. |

Fuente: Elaboración propia a partir de Marino (2020).

Según los resultados de la Encuesta Permanente en Hogares (EPH, 2019), los grupos familiares de bajos ingresos no llegan a cubrir el costo mínimo. Además, se demuestra un escaso federalismo del programa, relacionado a los costos de transporte (el beneficiario lo tiene que cubrir) y la falta de conectividad. Por otro lado, el poco conocimiento de los programas, relacionado a la poca o ineficiente difusión, limitado a la página web del gobierno, dificultaron el trámite de solicitud del beneficio.

El otro factor que expone Marino (2020) es la mala conservación y mantenimiento de los complejos turísticos. Con más de 70 años de antigüedad, el proceso de deterioro se profundiza a medida que pasan los años.

A partir de 2020, se retomó la recuperación de las Unidades Turísticas, mediante la renovación de las instalaciones con el objetivo de ponerlos en funcionamiento para el turismo social (Ministerio de Turismo de la Nación, 2023). El comienzo de la presidencia de Alberto Fernández (2020-2024) coincidió con la pandemia por Coronavirus, por lo que toda actividad turística fue suspendida con el confinamiento. Para el año 2021, comenzando con la recuperación del turismo, el Ministerio de Turismo y Deportes, en coordinación con la Subsecretaría de Calidad, Accesibilidad y Sustentabilidad de Turismo Nacional, promovió el “Plan Nacional de Fortalecimiento del Turismo Social” (PNFTS). Con el objetivo de lograr la participación de todos los sectores sociales en la actividad turística y el aumento del turismo interno para combatir la estacionalidad, el PNFTS creó los siguientes programas:

- “Programa Unidades Turísticas”: comprende la recuperación de la UTE y la UTCH, reconociendo el valor que tienen como símbolo nacional e histórico del turismo social y una mejora en las prestaciones de servicios.
- “Programa Red Nacional de Turismo Social”: diversificación del turismo social, favoreciendo el desarrollo de destinos emergentes y nueva oferta de turismo social.
- “Programa Federal de Turismo Social”: alternativa de propuestas recreativas y deportivas y participación de organizaciones de la economía social, incluyendo a micro, pequeñas y medianas empresas.

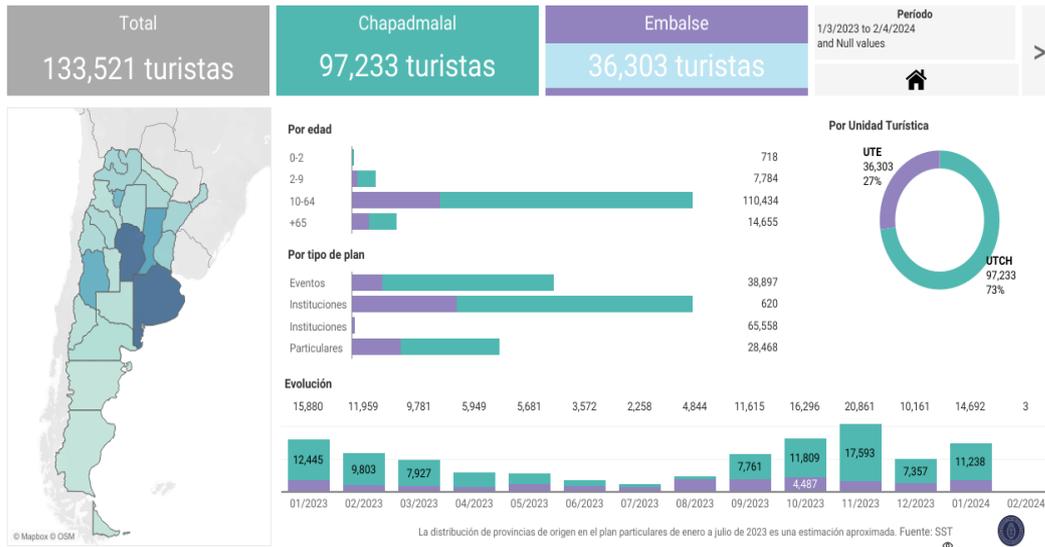
Además, se crea el Observatorio de Turismo Social (OTS), con el objetivo de recolección y evaluación de los programas, a través de la medición con indicadores de la evolución del turismo social, las características del mismo, problemáticas, demanda, entre otros. Esta información es necesaria para la implementación de políticas públicas específicas. También

se enfoca en la capacitación y asistencia técnica sobre buenas prácticas de turismo social a los gobiernos, el sector turístico y la población (Schenkel y Oliva, 2023).

Algunos de los datos presentados por el OTS que evidencian cierta reactivación se pueden ver a continuación:

Figura 7

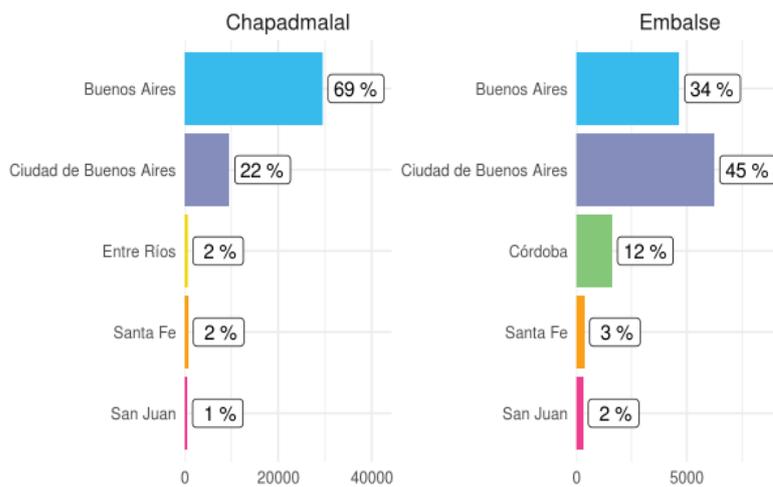
Cantidad de turistas año 2023 por edad y tipo de plan



Fuente: Observatorio de Turismo Social, 2023.

Figura 8

Turistas en UTCH y UTE según provincia de origen

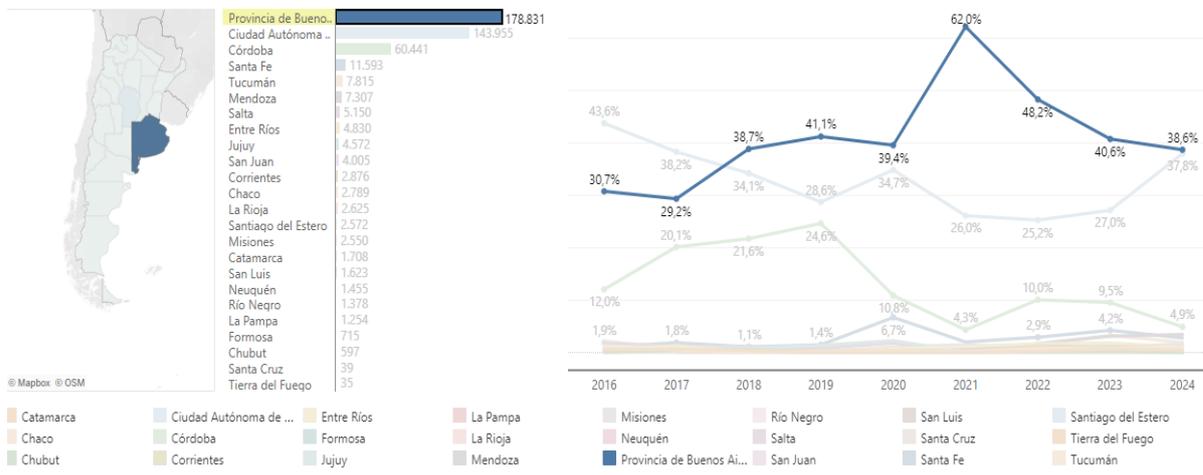


Fuente: Observatorio de Turismo Social, 2023.

La primera figura expone la cantidad de turistas durante el año 2023 y el tipo de plan elegido: la mayor concentración de turistas se da entre la edad de 10 a 64 años y el plan más solicitado fue el de instituciones, siendo la UTCH la más concurrida en ambos casos. En la figura 8, se muestra que la mayoría de los turistas que solicitaron acceder a los programas provienen de Buenos Aires. La siguiente figura confirma que el mayor porcentaje de turistas tiene como lugar de residencia a la provincia de Buenos Aires, con su pico más alto en el año 2021. No obstante, no hay un detalle sobre las ciudades, zonas o partidos de donde provienen dichos turistas.

Figura 9

Distribución por procedencia



Fuente: Observatorio de Turismo Social, 2023.

Para 2022 y 2023, las inversiones en los complejos turísticos para reformas edilicias y servicios continuaron y su presupuesto fue aumentando a través de los años, como se observa en el cuadro a continuación:

Figura 10

Ejecución en pesos según obras, equipamiento y mobiliario y servicios de hotelería (2020-2023)

| Ejecutado UTE | | | | |
|---------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Año | Obras | Equipamiento y mobiliario | Servicio de hotelería | Total |
| 2020 | \$ 21.880.771 | \$ 5.271.010 | \$ 13.011.337 | \$ 40.163.118 |
| 2021 | \$ 396.770.763 | \$ 49.628.804 | \$ 32.430.485 | \$ 478.830.052 |
| 2022 | \$ 348.289.314 | \$ 107.867.394 | \$ 303.828.701 | \$ 759.985.409 |
| 2023* | \$ 9.908.089 | \$ 7.259.528 | \$ 137.610.749 | \$ 154.778.366 |
| total | \$ 776.848.936 | \$ 170.026.736 | \$ 486.881.272 | \$ 1.433.756.944 |

| Ejecutado UTCH | | | | |
|----------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Año | Obras | Equipamiento y mobiliario | Servicio de hotelería | Total |
| 2020 | \$ 53.362.917 | \$ 22.361.683 | \$ 39.319.120 | \$ 115.043.719 |
| 2021 | \$ 386.909.615 | \$ 51.769.044 | \$ 72.296.914 | \$ 510.975.574 |
| 2022 | \$ 562.435.895 | \$ 110.514.298 | \$ 508.607.115 | \$ 1.181.557.309 |
| 2023* | \$ 88.396.895 | \$ 5.945.077 | \$ 105.626.030 | \$ 199.968.001 |
| total | \$ 1.091.105.322 | \$ 190.590.102 | \$ 725.849.179 | \$ 2.007.544.603 |

*Datos provisorios a Febrero 2023

Fuente: Schenkel y Oliva, 2023.

Bajo la gestión del gobierno de Javier Milei en diciembre de 2023, ambas Unidades Turísticas se mantuvieron cerradas y sin posibilidad de presentar solicitudes desde febrero de 2024. Por consiguiente, las obras de infraestructura también cesaron y se desafectó parte del personal que trabajaba allí, generando un ambiente de incertidumbre sobre el futuro del turismo social a nivel nacional (Pastoriza y Schenkel, 2024) que se confirma ante la noticia de su privatización en el discurso brindado por Milei en el marco del 26° Encuentro de Municipios Turísticos recientemente (Ladevi, 2024)¹.

En síntesis, se puede visualizar que, desde el final de la primera y segunda presidencia de Perón, a pesar de los distintos esfuerzos de los gobiernos que sucedieron, las políticas de turismo social no volvieron a tener el mismo efecto. Según Pastoriza y Schenkel (2024), una gran parte del presupuesto es destinado al turismo receptivo (internacional), pero poco se gestionan políticas para el turismo interno. Con el correr de los años, tanto el accionar del Estado como las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal se fueron desgastando, alcanzando cada vez a menos personas. Schenkel (2017) enuncia que el turismo social

¹ Ver nota completa en: <https://argentina.ladevi.info/turismo-social/fin-del-turismo-social-milei-avanza-la-privatizacion-del-complejo-turistico-chapadmalal-n72400>

todavía atraviesa la inequidad como problemática, siendo grande la diferencia entre el discurso político y los resultados de su puesta en práctica.

En nuestro país, según los resultados de la Encuesta de Viajes y Turismo en Hogares (EVYTH), el acceso al turismo está asociado a variables socioeconómicas, como el nivel de ingreso, grado de educación o condiciones de ocupación, además de factores externos, como fue la pandemia en 2020. Sin embargo, es el Estado quien debe gestionar las prestaciones que estimulen el turismo social.

3.2. Programas y planes de turismo social

Los registros indican que los últimos planes que estuvieron vigentes a nivel nacional se dividieron en Plan Instituciones, Eventos y Particulares. El primero, dirigido a escuelas o instituciones educativas, centros de jubilados, asociaciones civiles, clubes, fundaciones, instituciones religiosas, cooperativas, mutuales, ONGs y hogares. El plan Eventos, por su parte, se destina a organismos públicos y privados para la realización de encuentros para celebrar fechas especiales (históricas, sociales y culturales) y/o la organización de un evento especial con finalidad social. Por último, el plan Particulares, le da la oportunidad de acceder a aquellas personas en grupos familiares o particular, con un máximo de 10 integrantes. Todas las prestaciones de la UTE y la UTCH se podían iniciar los trámites desde la página del Ministerio de Turismo y Deporte, proponiendo una baja tarifa en el alojamiento y el transporte a cargo del beneficiario.

Cabe mencionar que, durante febrero y marzo de 2023, se concretó un programa de turismo social *Juventur*, tercera edición. El Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE) su promotor, en coordinación con el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, dirigido a jóvenes de 18 a 25 años de todo el país, en situación de vulnerabilidad social, en los Complejos Turísticos.

Con respecto a los programas provinciales, a mitad del año 2022, comienza a implementarse el Programa de Turismo Social, en articulación con la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia de Buenos Aires. La Resolución 379, incluye cuatro subprogramas en Chapadmalal, La Plata y algunos pueblos con menos de 2.000 habitantes. Busca abarcar distintos grupos beneficiarios mediante:

- Fortalecimiento del Turismo Social en los Municipios: Capacitación, Implementación y Evaluación del Referencial para la Gestión Municipal del Turismo Social
- Turismo Social en Chapadmalal.
- Los Niños, Niñas y Adolescentes en los Pueblos Turísticos
- Conociendo Nuestra Capital y Alrededores.

El objetivo es la reactivación turística social y de esparcimiento luego de la pandemia por Coronavirus. El Estado, apoyando la difícil situación post cuarentena, ha buscado facilitar la articulación con el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, municipios, empresas, organizaciones sindicales y operadores turísticos.

Por su parte, algunas de las provincias que ofrecieron planes de turismo social durante 2022 y 2023 fueron Santa Fe, Entre Ríos, Tucumán, Mendoza y Neuquén. Existe un Catálogo de Turismo Cooperativo, Mutual y de Base Comunitaria que ayuda en la identificación de la oferta turístico-recreativas que ofrecen cooperativas, mutuales y de base comunitaria.

Retomando a la provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Trabajo, en jornadas referentes al Turismo Sindical, implementó el programa “Vacaciones en el Teatro”, que consistió en que los trabajadores y trabajadoras alojados en hoteles gremiales y de sindicatos, accedieran a obras teatrales de manera gratuita. Por último, el gobierno bonaerense ofrecía el Viaje de Fin de Curso, destinado a estudiantes de escuela secundaria, en curso de su último año. En el sudoeste de la provincia, no existe variedad de Programas de Turismo Social, debido a que la oferta vigente implica mayormente localidades del oeste y noroeste de la provincia (Ramírez, 2014).

Más cercano al área de estudio, en la ciudad de Bahía Blanca, el Instituto Cultural, articulado con el área de Turismo de la Municipalidad, presentan desde 2012 el Programa “¿Conocés Bahía?”, con la finalidad de dar a conocer los recursos turísticos locales al público en general, escuelas y adultos mayores. Mediante cuatro circuitos, proponen conocer el Puerto, Barrios y Parques, Gral. Cerri y el Centro Histórico (Negri, 2018).

Por otro lado, en la ciudad de Punta Alta el único antecedente de turismo social, según la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Coronel Rosales, fue la adhesión al programa “Turismo Grande”, perteneciente al Instituto de Previsión Social de la provincia de Buenos Aires, en 2017. Fue un viaje a Mar del Plata de cuatro días, en el que participaron 56 personas, pertenecientes a centros de jubilados del partido.

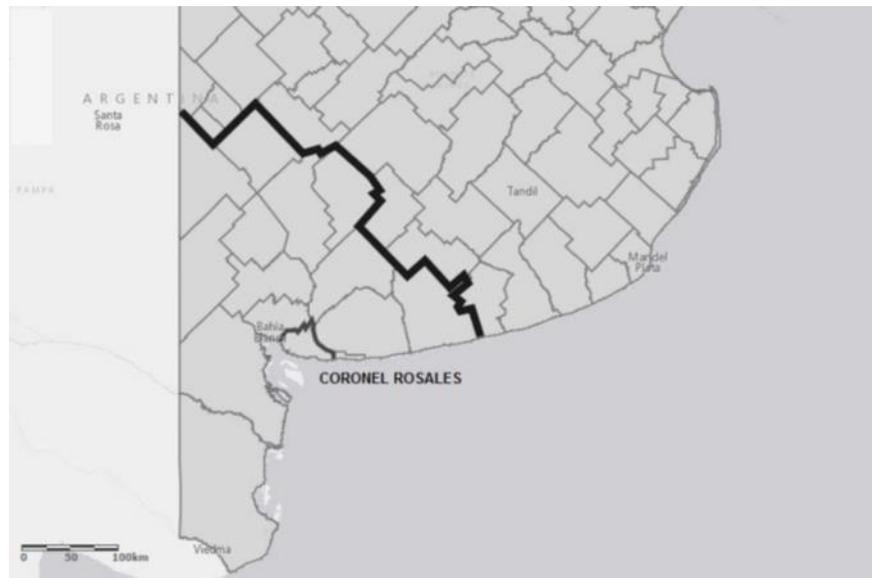
Capítulo IV. Punta Alta como caso de estudio

4.1. Condiciones de vida de la población

Punta Alta es la ciudad elegida como caso de estudio, definida como un centro regional secundario. El partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, según los datos oficiales del último censo de 2022, posee 67.503 habitantes, siendo Punta Alta la ciudad cabecera del partido que, a su vez, desempeña una función administrativa como así también comercial y militar, esta última ligada a la Base Naval Puerto Belgrano (Magallanes, citado por Centro de Estudios Geográficos “Florentino Ameghino”, 2016). La misma está ubicada en la provincia de Buenos Aires, más precisamente en el sudoeste limitando noreste con el partido de Coronel Dorrego, al norte con el partido de Coronel Pringles, al noroeste con el Partido de Bahía Blanca y al sur con el estuario de la Bahía Blanca (Figura 11).

Figura 11

Localización del partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales



Fuente: Durán (2016).

Según Magallanes (2016), Punta Alta presenta un crecimiento urbano hacia el norte, gracias a los servicios y equipamiento en virtud del acceso a la ciudad desde Bahía Blanca por ruta N°229 y por las condiciones ambientales favorables para el emplazamiento. Asimismo, se destaca una urbanización lineal, siguiendo las principales sendas de comunicación, con una trama cerrada y un crecimiento hacia las periferias de los distintos barrios (Magallanes,

2016). Algunas de estas cuestiones afectan las condiciones de vida de la población que determinan el bienestar o la calidad de vida percibida por la misma.

En 2008, un estudio sobre la base de los resultados del censo 2001, realizado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y un conjunto de universidades nacionales (liderado por el investigador Guillermo Velázquez) determinó que Punta Alta era la ciudad con mejor calidad de vida de la República Argentina. El estudio analizó variables como la mortalidad infantil, educación, cobertura médica, condiciones de las viviendas y seguridad, siendo la ciudad con mejores condiciones para residir (Clarín; Infobae, Página 12, 2008).

Figura 12

Titulares

INFOBAE >

Punta Alta, la ciudad que tiene mejor calidad de vida

Surge de un estudio realizado por el Conicet. En el norte del país se encuentran aquellas con peor calidad de vida, porque -explicaron los investigadores- "el proceso histórico casi lo dejó al margen"

28 Oct, 2017 03:25 a.m. AR



Punta Alta tiene la mejor calidad de vida según un ranking de ciudades

El estudio midió desde indicadores sociales hasta la belleza paisajística. Fue elaborado por un equipo de investigadores en geografía y demografía del Conicet y de seis universidades públicas nacionales.

REDACCIÓN CLARÍN

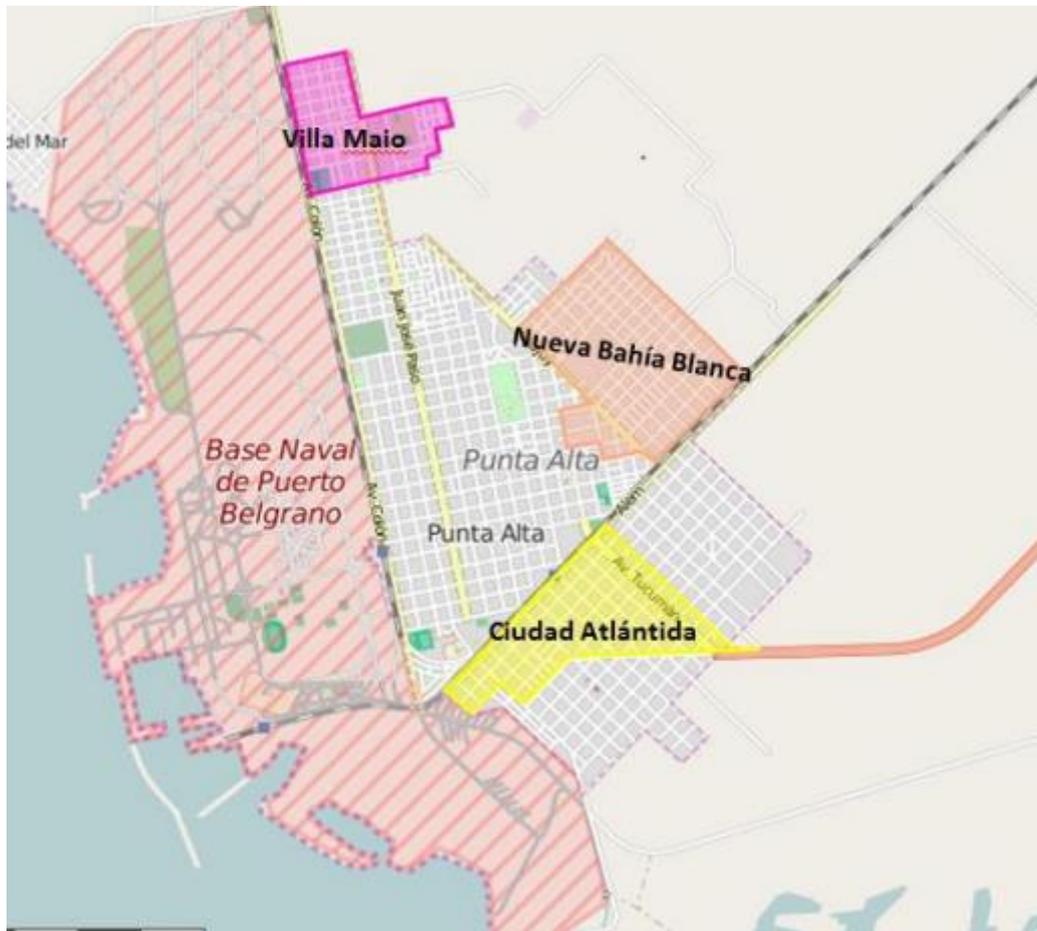
Fuente: Clarín; Infobae (2008).

Según el análisis de las condiciones de las viviendas de los datos del censo de 2022, que contempló factores como condición de propietario, posesión de pisos con revestimiento, acceso al agua, disponibilidad de baño o letrina dentro de la vivienda, desagües, gas o energía eléctrica para cocinar y conexión a internet, los resultados exponen que el partido de Coronel Rosales² posee altos valores porcentuales, en la mayoría de los indicadores superiores al 90% y, más del 60% son propietarios de la vivienda.

Sin embargo, en estudios llevados a cabo por investigadores puntaltenses, Ciudad Atlántida, La Nueva Bahía Blanca, Los Álamos, Barrio Villa Laura y Villa Mora son los barrios que mayores problemas tienen en relación a la dotación de servicios, específicamente el de gas y el de cloacas. Esta realidad se presenta principalmente en los barrios periféricos, emplazados sobre terrenos que se fueron adquiriendo de manera irregular que no pueden acceder al servicio de saneamiento por los elevados costos que representa ampliar la red (Ruiz, Centro de Estudios Geográficos “Florentino Ameghino”, 2016). Por otro lado, en los tres barrios que se muestran a continuación aparecen problemas como la carencia de infraestructura y equipamiento expresados en calles sin asfaltar o en deterioro, escasa iluminación, presencia de terrenos baldíos, basurales a cielo abierto y aislamiento con respecto al transporte público (Valdés, Centro de Estudios Geográficos “Florentino Ameghino”, 2016).

² Cabe aclarar que el censo sólo reúne la información del partido, no de cada localidad que lo compone, por eso no se habla específicamente la ciudad de Punta Alta.

Figura 13

Barrios de Punta Alta

Fuente: Valdés (2016)

Estos estudios demostrarían que la calidad de vida de los puntaltenses no es homogénea si se la analiza a otra escala. Por otro lado, resulta interesante conocer cómo es el acceso al turismo y la recreación de sus habitantes a partir de algunos datos socioeconómicos.

En relación a las condiciones laborales, factor clave para el acceso al turismo, los datos del censo 2022 muestran que en Coronel Rosales son 31.375 personas que se encuentran dentro de la población económicamente activa (PEA) desde la edad de 14 años y, de ese número, son 28.252 habitantes que efectivamente trabajan y 3.123 manifestaron estar desocupados. No obstante, existe una porción de la población, dentro de la columna “No aporta” en la figura expuesta a continuación, que se supone incluye habitantes rosaleños que

probablemente trabajen en condiciones no reglamentadas y no tengan las garantías necesarias para el desarrollo de actividades turístico-recreativas, por ejemplo, las vacaciones remuneradas.

Figura 14

Población ocupada en Coronel Rosales según categoría ocupacional y descuento o aporte jubilatorio, año 2022

| | Servicio Doméstico | Empleado/obrero | Cuenta Propia | Patrón/empleador | Trabajador familiar |
|-----------------------------|---------------------------|------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------------|
| Total | 2.105 | 16.840 | 5.719 | 1.233 | 729 |
| Aporta/le descuentan | 446 | 14.174 | 1.876 | 885 | 276 |
| No aporta | 1.621 | 2.444 | 3.709 | 324 | 421 |
| Ignorado | 38 | 222 | 134 | 24 | 32 |

Fuente: elaboración propia, en base a los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, Instituto de Estadísticas y Censos, 2022.

4.2. Oferta turístico-recreativa de la ciudad

La modalidad turística más presente en el partido es la de sol y playa, en mayor medida en la localidad de Pehuen C6. Sin embargo, Villalba (Centro de Estudios Geográficos “Florentino Ameghino”, ot2016) realizó algunas encuestas para conocer la opinión de la población con respecto a los atractivos turísticos culturales y naturales de Coronel Rosales, y uno de los resultados mostró que la población distingue principalmente los sitios naturales emplazados fuera de Punta Alta.

Por otro lado, existen fiestas municipales que se vienen consolidando como acontecimientos programados, como el Aniversario de la ciudad el 2 de julio, la Feria del Puerto o el Día de la Primavera. Además, los Centros de Residentes Provincianos, que son nueve y organizan sus propios eventos de acuerdo a las efemérides correspondientes a cada provincia. Estos

centros otorgan identidad a la ciudad y ponen en valor recursos, promoviendo el turismo cultural (Gómez Alvarenga, 2015)³.

Además, identifican la falta de promoción de otro tipo de actividades culturales como una problemática y también la falta de infraestructura, mantenimiento y conservación de otros espacios, más recreativos, como Arroyo Pareja.

A partir de dicho análisis, Villalba (2016) identifica los principales recursos turísticos del partido sobre la base de la clasificación de la Organización de los Estados Americanos (OEA), expuestos en la siguiente tabla:

1. Sitios con predominio de elementos naturales

| Tipos | Subtipos | Atractivos en el partido |
|---------------------------|---|---|
| Costas | Playas Playa con cangrejal Canales | Pehuen Có Arroyo pareja Punta Ancla Villa del mar Canal de acceso a la Bahía Blanca |
| Parques y reservas | Monumento natural Reservas Áreas forestadas | Sector “Las Rocas” (Pehuen Có) Reserva Natural de usos múltiples Bahía Blanca, B. Verde y B. Falsa Bosque Encantado (Pehuen Có) |
| Islas | Islas Marítimas | Bermejo, Trinidad y del Embudo |

2. Manifestaciones culturales e históricas

| | | |
|---------------|---|--|
| Museos | Histórico Ciencias Naturales | Carlos Ghiachino Archivo Histórico “Ex casa Barbieri” Museo Naval (Base Naval Puerto Belgrano) Museo Baterías (Base Infantería de Marina) I |
|---------------|---|--|

³ Los centros de residentes provincianos representan la multiculturalidad de la ciudad de Punta Alta, algunos de ellos fundados hace más de 20 años. Su existencia se debe a la BNPB, que generó el asentamiento de personas provenientes de distintas partes del país. Su objetivo es el de difundir su identidad y costumbres a través de distintas formas de expresión cultural, sean bailes, festejos de aniversarios, gastronomía, entre otras (Gómez Alvarenga, 2015).

| | | |
|---------------------------------------|---|---|
| | | Museo Municipal de Ciencias Naturales “Carlos Darwin” Sala de Interpretación “Florentino Ameghino” (Pehuen C6) |
| Obras de arte y t6cnica | Arquitectura | Castillo Dr. Ayala Torales (Villa1 Arias) Portal Plaza Belgrano Iglesia Mar1a Auxiliadora Sociedad Espa1ola Sociedad Italiana Teatro Col6n Estaci6n Ate. Solier Casa de la Autonom1a Casa Barco (Pehuen C6) |
| Ruinas y lugares arqueol6gicos | Yacimientos | Yacimiento Paleontol6gico de Huellas F6siles (Pehuen C6) Barco Hundido (Pehuen C6) |
| Lugares hist6ricos | Sitios y lugares Monumentos hist6ricos | Bar Central Ca16n en la Punta Alta (Base Naval Puerto Belgrano) IV Bater1a (Base Infanter1a de Marina) Monumento a San Mart1n Monumento a las Provincias Monumento a Ingeniero Luiggi |

3. Acontecimientos programados

| | | |
|-----------------|--|---|
| Sociales | Fiestas Fiestas religiosas Carnavales Ferias y exposiciones | Fiesta de A1o Nuevo (Pehuen C6) Fiesta provincial de la Pescadilla Weekend del Tibur6n Concurso de la corvina Caminata a San Cayetano Corsos Puntaltenses Ferias de artesanos en Plaza Belgrano y Pehuen C6 |
|-----------------|--|---|

Fuente: elaboraci6n propia en base a Villalba (2016)

En lo relativo a los recursos tur1sticos de la ciudad de Punta Alta, destacan los de tipo cultural, entre los que se incluyen un teatro, que hoy funciona como cine (Teatro Col6n, con

el Cinema Colón), y seis museos (Museo Histórico Pedro E. Giachino, Museo de Ciencias Naturales Carlos Darwin, Museo Base Naval Puerto Belgrano, Museo Histórico Nacional y Museo Histórico de la Infantería de Marina, Museo Histórico del Centro de Veteranos de Guerra y Familiares de Caídos en Malvinas "VGM Sequeiros Jerez"). También podemos agregar como importantes recursos culturales: al Cine Español, declarado “Patrimonio Arquitectónico” por ordenanza, pero actualmente no funciona como tal; y el Monumento a las Provincias.

Figura 15

Museos de Punta Alta



Fuente: elaboración propia (2024).

En la primera imagen, arriba a la izquierda, aparece el Museo Histórico del Centro de Veteranos de Guerra y Familiares de Caídos en Malvinas "VGM Sequeiros Jerez"; luego, el

Museo Histórico Pedro E. Giachino y el Museo de Ciencias Naturales Carlos Darwin; y, finalmente, aparecen abajo, el Museo Histórico de la Infantería de Marina (en la izquierda) y el Museo Histórico (en la derecha).

Capítulo V. Turismo social en Punta Alta

5.1. Análisis de la población local como demanda

Para la recolección de datos sobre la potencial demanda, en primer lugar, se realizó una encuesta de manera virtual y anónima vía Google Forms, obteniendo la respuesta de 176 personas oriundas de Punta Alta. Seguido de una breve introducción sobre el turismo social, la persona encuestada debía contestar de siete preguntas, con el objetivo de que sea simple y rápido para el encuestado.

La primera pregunta consistía en conocer el rango etario de los encuestados, mediante la división en tres grupos: menores de 18 años, de 18 a 60 años y mayores de 60 años. Dicha división se realizó con la finalidad de poder encuadrar las respuestas dentro de los posibles grupos beneficiarios, según lo establecido en el marco referencial: jóvenes, familias (con sus diversos condicionantes), trabajadores y tercera edad. Además, se considera que el segmento de 18 a 60 años forma parte del grupo poblacional que está legalmente en edad para trabajar. Es así que se los consideró como aquella porción poblacional que posiblemente posea ingresos propios.

Este análisis se realizó partiendo de que la falta de ingresos es uno de los factores condicionantes del turismo en general y, aquellas personas con bajo nivel de ingresos son posibles beneficiarias del turismo social por sus condiciones de vida. Las respuestas fueron del 93,1% de personas entre 18 a 60 años (163 respuestas), 5,2% mayores de 60 años (9 respuestas) y sólo un 1,7% menores de 18 años (3 respuestas) y sólo una sin responder.

Según Muñiz Aguilar (2001), citado anteriormente, los pilares del turismo social son el tiempo libre, el ocio turístico y las vacaciones remuneradas como derecho y, si bien pueden existir otros motivos que afecten la frecuencia o cantidad de viajes, se considera que la falta de tiempo libre y de ingresos son dos factores que actúan como limitante. Es así que las siguientes preguntas fueron, en primer lugar, acerca de la frecuencia de viaje: una vez al año, dos veces o más y ninguna, tratando de conocer la posibilidad de la población investigada

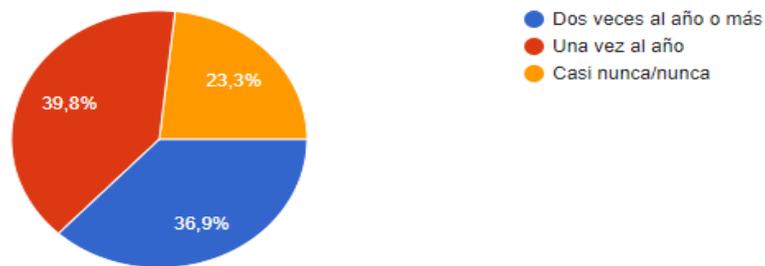
de concretar un viaje de ocio durante el período de un año. En segundo lugar, por los motivos por los cuales los consultados no podían realizarse viajes con fines turísticos.

Figura 16

Frecuencia de viaje

1. ¿Con qué frecuencia tenés la posibilidad de viajar fuera de tu lugar de residencia por motivos ajenos al trabajo?

176 respuestas



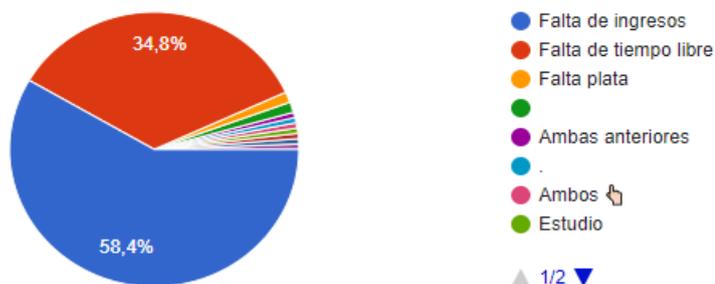
Fuente: elaboración propia (2024).

Figura 17

Motivos para NO realizar un viaje

2. En el caso de no poder realizar un viaje ¿Cuál es el motivo?

161 respuestas



Fuente: elaboración propia (2024).

Las respuestas respecto a la frecuencia fueron de 70 personas (39, 8%) que viajan una vez al año, 65 personas (36,9%) que lo hacen dos veces o más por año y 41 (23,3%) que respondieron que, en el período de un año no hace casi nunca o nunca un viaje. En cuanto a

los motivos, aquellos que viajan poco o directamente no lo hacen, el 59,3% respondió que no realizan un viaje por la falta de ingresos, representando la mayoría de las respuestas; el 35,6% por falta de tiempo libre, un 1,2% por ambas razones, un 2,4% no dio un motivo exacto, el 0,6% por falta de organización y el 0,6% restante por decisión propia.

En cuanto a su cruce con a la edad de las personas encuestadas, la mayor frecuencia de viaje corresponde con el rango de 18 a 60 años: aproximadamente 90 de las respuestas de este grupo fue por falta de ingresos, seguido de falta de tiempo libre. Al no hacer una subdivisión más específica dentro de este grupo, no se pueden plantear con mayor exactitud los posibles motivos de sus respuestas, por ejemplo, si son estudiantes. Si bien son varios los escenarios que configuran la imposibilidad de concretar un viaje, estos números pueden asociarse con los datos del Censo 2022 en Coronel Rosales, que muestran una alta porción de la población con trabajo informal o en desocupación, lo que conlleva a la falta de ingresos y disponibilidad para realizar un viaje. Sin embargo, esta información representa un escenario de dos años anteriores con respecto a las respuestas de la encuesta, configurándose, tal vez, una realidad distinta con el cambio de gobierno y la inestabilidad económica.

En lo relativo al segmento de mayores a 60 años, se obtuvieron muy pocas respuestas, pero de esas más de la mitad del conjunto respondió que viajan dos o más veces al año. Por otro lado, dentro de los motivos por los que no viajan se encuentra la falta de ingresos y la falta de tiempo libre. Lo mismo sucede si queremos vincular al grupo beneficiario de jóvenes, que, definido por el Ministerio de Turismo y Deporte como un segmento muy variado, pero principalmente estancado por la poca estabilidad laboral y los contratos laborales más flexibles, entra en discusión.

Con estas primeras tres preguntas, se intentó dar una estructura a la población encuestada en cuanto a edades, frecuencia y motivos de viaje para luego poder establecer una demanda potencial pensando en los grupos beneficiarios del turismo social. Suponiendo que los encuestados leyeron la definición introductoria, se preguntó si conocían los programas nacionales ofrecidos por el gobierno, para medir directamente el alcance de los mismos en Punta Alta. Al ser una pregunta dicotómica para responder con SÍ o NO de forma excluyente, funciona como filtro para las siguientes, vinculadas a obtener más información sobre los programas específicos: si participaron, si presentaron una solicitud alguna vez y el nivel de satisfacción con respecto a los servicios.

El 73,9% (130 personas) respondieron que NO conocen estos programas mientras que un 26,1% (46 personas) dijo que SÍ. La siguiente pregunta sobre participación fue respondida por 91 personas, siendo que sólo 46 de ellas manifestaron conocerlos, por lo que es probable que esta modalidad no haya sido comprendida o aparezcan confusiones. De estas, 83 respondieron que no viajaron y sólo 8 que sí. De quienes presentaron la solicitud necesaria, sólo hubo dos respuestas: no presenté y sin respuesta. Y, en el caso de quienes hayan concretado el viaje, se intentó establecer un nivel de satisfacción con el servicio, también con la posibilidad de escribir su opinión y éstas fueron las respuestas:

Figura 18

Experiencia con programas de turismo social

6. Si tu respuesta fue SÍ, en el caso de haber concretado el viaje, ¿Cuál es tu experiencia en relación a la prestación de los servicios?

6 respuestas

| |
|---|
| Buena |
| Buena con Previaje. Otro no conozco |
| Muy bueno |
| muy buena |
| Excelente |
| Fue buena, pude aprovechar el último previaje |

Fuente: Elaboración propia (2024).

En base a las respuestas presentadas en la figura 16, se observa que 2 de las 6 respuestas han confundido turismo social con PreViaje. Mientras que el PreViaje es un programa que reintegra el 50% del valor del viaje en créditos para volver a utilizar en otro viaje dentro de empresas asociadas (alojamiento, transporte, restauración), el turismo social tiene como finalidad reducir la inequidad social en el acceso al ocio turístico a los sectores más vulnerables de la sociedad, mediante la subvención de viajes en parte o en su totalidad. Es así que se puede determinar que, junto a las únicas dos respuestas en la pregunta anterior, resulta difícil alcanzar un dato confiable al respecto.

Por último, se buscó conocer el interés en participar en algún programa de turismo social: el 58% (102 personas) respondió que está interesado, el 7,4% (13 personas) que no lo está y un 34,7% (61 personas) dejó abierta la posibilidad mediante un “tal vez”. Con esta pregunta detecta un posible público beneficiario de turismo social, indiferentemente si los programas

son de parte del gobierno nacional, provincial o municipal. Demuestra que hay un porcentaje de la población que, si tuviera la oportunidad, accedería a algún tipo de ayuda para hacer valer su derecho al turismo y, siempre que exista interés por parte de la población en participar, pueden desarrollarse propuestas en base a ello.

Por otro lado, se realizaron entrevistas a personal de instituciones educativas primarias, secundarias y especial de la ciudad, también al Hogar Municipal del Anciano. El bajo porcentaje en menores de 18 años y en mayores de 60 años determinó continuar con la investigación mediante entrevistas semiestructuradas con instituciones donde participen los segmentos relacionados a los sectores de las infancias y tercera edad. La modalidad fue presencial y virtual mediante la aplicación de mensajería Whatsapp, partiendo de una inquietud base: si habían percibido en algún momento algún tipo de subsidio por parte del gobierno nacional, provincial o municipal para realizar un viaje de estudio o recreación. A partir de ella, se abrió el diálogo para que brindara la información que quisiera sobre el tema y contara su testimonio sobre el tema.

Cabe mencionar que la ciudad cuenta con 26 escuelas primarias, 17 escuelas secundarias, 4 escuelas de educación especial. De ellas, se tuvo información de cinco primarias, seis secundarias y dos de educación especial:

- E.E.P n°3 “Stella Maris”, Florida 751.
- E.E.P n° 8 “General Manuel Belgrano”, Ushuaia 348.
- E.E.P n°22 “La Rioja”, Villanueva 175.
- E.E.P n° 26 y E.E.S n°5 “Benito A. Facetti”, Villanueva 277.
- Instituto Sagrado Corazón de Jesus, Saavedra y Jesús María (primaria y secundaria)
- E.E.S n°1 “Ing. Luis Luiggi”, Mitre 860.
- E.E.S n° 2 “Fermín Ancalao”, 25 de Mayo 2510.
- E.E.S.T (técnica) n°1 “Alte. Ramón González Fernández”, Pasaje Gutiérrez s/n.
- E.E.S.A (agropecuaria) n°1 “Pedro J. Orozco”, Bajo Hondo.
- E.E.E (especial) n°501 “Capitán Félix Dufour”, Murature 1245.
- E.E.E n°502 “A. Centini de Marrochi”, Pasaje Cabo 2° Florice 111.

Se buscó recolectar información de instituciones de distintas zonas geográficas de la ciudad con el objetivo de que sea representativo de los diferentes barrios. No obstante, todas las respuestas indicaron que los viajes que se realizaron desde las instituciones fueron pagados por los padres, con recaudación propia mediante eventos o ferias y/o por la cooperadora del

colegio, aquellos que cuentan con una. Como único registro de turismo social, sólo los alumnos de sexto año de colegios secundarios participaron del viaje de egresados, por lo menos durante el año 2022, impulsado por el gobierno provincial con destino a Monte Hermoso. Por otro lado, durante los torneos Bonaerenses, que incluye distintos deportes, cuando alguno de los estudiantes va avanzando en la competencia, en caso de que tenga que viajar, se cubren los gastos. Pero, la directora de la escuela n°3 manifestó que los chicos incluso se ven privados de participar en actividades deportivas dentro de la ciudad por falta de dinero para cubrir gastos de transporte.

En el caso de las escuelas de educación especial n°501 y 502, se registró la misma respuesta. La directora de la escuela n°502 comentó que, hasta el año 2019, viajaban a Pehuen C6 sin pernocte, pero con recursos propios, el municipio sólo ofrecía la silla anfibia. A modo de actividades deportivas/recreativas, realizaron una caminata por la ciudad llamada “Incluíme en tus pasos” y, además, tuvieron un proyecto con el único natatorio de la ciudad, Centro Club, para tener una clase de natación una vez por semana. No obstante, no solo encuentran barreras económicas, sino también de accesibilidad y visibilidad por parte de la población en general para participar en actividades recreativas, por ejemplo, con la falta de transporte para personas con discapacidad o el estado de las calles.

En el caso del Hogar Municipal del Anciano, la directora manifestó que todas las salidas realizadas se hacen con fondos propios y de la comisión. PAMI actualmente solo incluye visitas a las piletas de Villa del Mar durante la temporada de verano. También se consultó a una trabajadora del Hogar Municipal del Niño y expresó que ellos directamente no realizan salidas, ya que los niños que residen allí están bajo el poder judicial y se requiere demasiada documentación para que los niños puedan salir de la institución.

A partir de esta información se puede determinar que lo burocrático también es una barrera para muchas de las instituciones que aspiran a contar con la ayuda del Estado. A través de estos datos se puede afirmar que no existieron, en un pasado cercano ni en la actualidad, viajes subsidiados enmarcados en el turismo social. Los que han realizado estos grupos fueron pagados por los propios padres o con actividades escolares para recaudar fondos y lo administrativo también representa un obstáculo a la hora de considerar la petición de recursos para efectivizar un viajar. Es así que los propios gestores de las instituciones son los que sostienen las posibilidades de hacer viajes recreativos o estudiantiles.

Por último, en diálogo con el personal de la oficina de Turismo de Coronel Rosales se consultó por antecedentes en turismo social. En cuanto a viajes específicamente de la

modalidad, el único fue el mencionado anteriormente “Turismo Grande” en 2017, con la participación de 56 docentes jubilados. Con una duración de 5 días, el grupo viajó a Mar del Plata con todo incluido, organizado por el Instituto de Previsión Social (IPS).

Figura 19

Turismo Grande 2017



Fuente: Rosales Turismo (2017).

Quien fuera responsable de la oficina en esa gestión expresó que desde el gobierno provincial llegaba una invitación a participar de un programa que consistía en una visita guiada por la Capital durante un día, pero al ser un destino alejado del partido, no se contaba con el tiempo necesario para hacer un viaje sin pernocte y el gasto de transporte resultaba muy elevado, por lo que tampoco alcanzarían a completar un grupo para asistir. Relacionado con provincia también expresaron que el viaje de egresado en el que vienen participando las secundarias de la ciudad no articula con turismo de la ciudad, por lo que ellos no cuentan con información detallada sobre estos viajes:

Relacionado indirectamente con turismo social desde el ámbito municipal, se realizaron algunas acciones aisladas reservadas al alcance recreativo. Por ejemplo, visitas guiadas a escuelas durante el año 1998-1999, basadas en circuitos organizados en 5 ejes (según lo que cada colegio solicitara en el momento): histórico, naturaleza, productivo, granja, Arroyo Pareja y Puerto. Este tipo de visitas para las escuelas se volvieron a repetir a partir de 2010 hasta 2015, mostrando los atractivos de la ciudad, los museos o conocer los distintos barrios.

También dentro de estos años, el municipio pagó el transporte para un viaje a Pehuen C6 para los chicos que formaban parte del Centro Educativo Complementario N61 "Islas Malvinas". Vinculado a los jubilados se realizaron viajes a la vecina villa balnearia, con recorridos en el Vivero Municipal y Bosque Encantado. Toda esta informaci6n fue compartida vagamente ya que perdieron datos sobre estas actividades al cambiar los equipos de computaci6n.

A modo de s6ntesis, se puede afirmar que la poblaci6n puntaltense no suele participar en programas de turismo social. El desconocimiento del concepto y los planes que lo componen genera que se reduzca la cantidad de personas en la ciudad que disfrutan de su derecho al turismo, ya que aquellos que no pueden hacerlo por cuenta propia, omiten la existencia de esta ayuda del gobierno nacional o provincial. Por su parte, dentro del municipio, en la actualidad s6lo se desarrollan actividades recreativas y, si bien es importante que existan este tipo de eventos para el tiempo libre de la cotidianeidad, no significa que la poblaci6n puntaltense practique turismo durante su tiempo de vacaciones.

5.2. Balances y propuestas en relaci6n a Punta Alta

En la ciudad de Punta Alta, seg6n los datos recabados, el turismo como actividad y tambi6n como derecho, no est6 siendo reconocido como parte importante en la vida del ciudadano. Demuestra lo comprobado por Schenkel (2018), d6nde se6ala que la pr6ctica tur6stica en nuestro pa6s es desigual debido a las diferencias socioecon6micas entre, por ejemplo, aquellos que pueden viajar varias veces al a6o y los que no pueden permitirse ni siquiera un viaje al a6o por falta de los ingresos.

A su vez, en el 6mbito laboral relacionado al ocio tur6stico, la limitaci6n de la jornada laboral y las vacaciones pagadas son lo que habilitan la disponibilidad de tiempo libre para uso tur6stico-recreativo. Por lo tanto, la poca estabilidad laboral y/o el trabajo informal conllevan a una falta de tiempo libre y una visi6n de obligatoriedad del trabajo. Como plantean G6mez y Elizalde (2009), existe una libertad moment6nea, aparente y limitada que condena indirectamente a una porci6n de la poblaci6n a condiciones de exclusi6n social, en lo referente al turismo. Por lo tanto, esto puede formar parte de los motivos de imposibilidad de realizar un viaje de parte de los habitantes puntaltenses.

En diálogo con el ex director de Turismo de Coronel Rosales, Bernardo Amor, cuya gestión se desarrolló desde 2016 hasta 2023, expresó que durante esos años el sector turístico tuvo muchos avances y mejoras. Desde la creación de nuevos productos y atractivos turísticos hasta el desarrollo de una agenda de actividades y eventos programados, en coordinación con diferentes áreas como Deportes y Culturas. Algunos de ellos fueron las Ferias Rurales de Villa Arias, el primer festival Festival AcercArte o la construcción de un Playón Deportivo y Cultural en Pehuen C6, permitiendo el desarrollo de nuevas actividades. Dentro de lo que se asocia a turismo social, se concret6 el mencionado viaje “Turismo Grande”. Pero también se logró la adhesión al programa provincial ReCreo durante el verano, colocando cartelera con información mediante QR en Pehuen Co, Villa del Mar, Arroyo Pareja, Punta Alta, Villa Arias y Calder6n (2021). Por otro lado, servicio gratuito de paseo guiado en Bus Turístico por Pehuen C6 (2019) y visitas guiadas en el atardecer de los museos en Punta Alta (2017). También mencion6 haber trabajado en conjunto con prestadores turísticos de alojamientos, gastron6micos y comercios y nueve concesionarios de unidades fiscales turísticas, sin mayor detalle de esos acuerdos.

En la actualidad, en conversaci6n con el personal de la oficina de Turismo Rosales, si bien expresaron sus disconformidades, también mencionaron que, durante la temporada de verano y el cambio de gobierno, que comenz6 en diciembre de 2023, s6lo ejecutaron lo que estaba planificado por la gesti6n anterior y que est6n intentando crear su propia agenda de actividades, a pesar de no tener certeza sobre la partida presupuestaria. Comentaron que Turismo, dentro del organigrama municipal, trabaja con el sector de Ambiente, dependiente de la Subsecretaría de Coordinaci6n y Control de la Gesti6n y expresaron sus inquietudes en torno a las falencias en la organizaci6n municipal en general: falta de comunicaci6n con el sector de Cultura y las actividades recreativas que organizan, desconocimiento respecto a los programas recreativos de, por ejemplo, PAMI o ANSES, la inexistente articulaci6n con sectores que podrían promover la organizaci6n y difusi6n de actividades recreativas y, a rasgos generales, la necesidad de polítimas p6blicas en obra e infraestructuras para el crecimiento de la ciudad en general y en turismo.

Otra de las observaciones, mencionada anteriormente, es que la oferta turística del partido se concentra en la modalidad sol y playa durante la temporada de verano, en la vecina localidad de Pehuen C6. Asimismo, la provincia de La Pampa tuvo un programa de turismo social con desarrollo en un albergue en Pehuen C6 durante 2017 y 2018, llamado “Funcionamiento Albergue Pehuen C6”, con un cronograma para organizar los grupos

beneficiarios de octubre a marzo, por lo que la vecina localidad, además de ser la estrella de la temporada estival, también funcionó como destino receptivo de turismo social, pero no para el acceso de los propios residentes del partido.

Relacionado con la falta de políticas públicas turísticas en general y la insatisfacción mencionada por los trabajadores del sector, podemos decir que el Estado, principalmente en turismo social, debe ser el que detecte las necesidades de los distintos grupos vulnerabilizados, promueva y asegure la recreación y turismo e integración de los mismos, en pos de reducir las desigualdades socioculturales que los dividen. Las políticas públicas deben garantizar esta forma de turismo, brindando la infraestructura necesaria y sin fines de lucro, que es algo que en Coronel Rosales no se estaría desarrollando. Además, se podría pensar en el trabajo coordinado entre los distintos actores sociales que integran la cadena del turismo social: el Estado, mediante la financiación, las asociaciones turísticas, sindicatos y otras áreas, que, en el caso de Punta Alta, podrían incluir Cultura, Deportes o Educación (Maiarú Mendizabal, 2015). La diversificación de actividades, como un eje principal del ocio (Lazcano y Madriaga, 2016), permitirá la desestacionalización y el dinamismo entre oferta y potencial demanda.

En comparación con la vecina ciudad de Bahía Blanca, Negri (2018) identificó que, si bien existe un programa gratuito para conocer los principales atractivos de la ciudad, el mismo carece de difusión y presupuesto, coincidiendo en que los canales de comunicación no funcionan eficientemente, tanto para “¿Conocés Bahía?” como para los programas bajo análisis en esta investigación. La cercanía con Bahía Blanca no es un dato menor, ya que es un importante centro comercial e industrial y cuenta con una cantidad importante de habitantes, pero no se observa que se aproveche como ventaja para realizar propuestas o se trabaje en conjunto hacia una diversificación o desestacionalización de la oferta local. Asimismo, en ambas investigaciones, los ciudadanos de Punta Alta y Bahía Blanca manifiestan interés en conocer y participar del turismo social como modalidad.

Teniendo en cuenta lo comentado, se delinearon las siguientes propuestas en virtud de difundir y potenciar el turismo social en Punta Alta mediante articulación entre los distintos sectores y la integración de grupos beneficiarios.

Proyecto 1: Difusión del turismo social en Punta Alta

Con el objetivo de introducir esta modalidad y que empiece a darse a conocer entre los ciudadanos, se creará un programa de difusión “Conozcamos el Turismo Social”, organizado

en conjunto entre la Secretaría de Cultura y Deportes y la Dirección de Turismo. En primer lugar, se explicará todo lo que comprende el turismo social, invitando especialistas en el tema que formen parte de instituciones cercanas. Estará destinado a toda la población del partido de Coronel Rosales, para aquel que sienta interés, pueda acercarse a las charlas informativas para poder aplicar a los posibles planes existentes al momento del desarrollo de esta propuesta, sean de nivel nacional, provincial o municipal.

Inicialmente, se comenzará a divulgar la fecha y modalidad de la charla por las redes oficiales del Municipio de Coronel Rosales (Instagram, Facebook, X, antes Twitter) y otros canales de difusión tradicionales, como lo son la radio o el canal de televisión local. La idea es, en primera instancia, realizar charlas para concientizar sobre la importancia del tiempo de ocio y el valor del tiempo libre, la relación entre el turismo y la dignificación del individuo, el concepto de turismo social, los grupos beneficiarios y su situación actual y cómo aplicar a los programas. Las mismas serán dinámicas e interactivas, para que el asistente se sienta incluido y participe, ya sea respondiendo, haciendo sus propias preguntas o brindando su opinión, que también sirve de información para conocer el punto de vista sobre la actividad turística en el partido. A su vez, también pueden darse en el Hogar Municipal del Anciano, para que puedan ser integrados sin tener que trasladarse de la residencia y, en caso de tener éxito con respecto a la participación, se articulará con Educación para poder extender las charlas a escuelas primarias y secundarias -

La duración estará sujeta a la cantidad de asistentes a las primeras charlas. Según la participación y el interés de la población local, se puede considerar repetir en alguna otra fecha (es decir que puede ajustarse a la demanda).

Proyecto 2: Integración con Bahía Blanca

La idea principal es que tanto los habitantes de Punta Alta como los de Bahía Blanca puedan conocer los principales atractivos de la otra ciudad. Mediante una inscripción online abierta para todo público, se completará un formulario de inscripción. Al obtener información del solicitante y almacenarla en una base de datos online, se pretende poder realizar una segmentación según prioridad de acceso (rango etario, zona geográfica donde reside, personas con discapacidad, si posee hijos y cuántos, entre otros). Tendrán ventaja quienes pertenezcan a sectores vulnerabilizados, pero todos podrán participar finalmente.

El acuerdo incluye el convenio con una empresa de transporte, para no tener que utilizar el transporte público y se realizará sólo fines de semana (sábado y domingo). Al ser un proyecto

que puede desarrollarse durante todo el año, los horarios varían según la estación del año y el clima, pero la idea sería comenzar con una prueba de tres meses, para evaluar el nivel de participación. La visita consistirá en un recorrido guiado por los principales atractivos de ambas ciudades, mostrando la importancia de cada uno de ellos, por ejemplo, en Punta Alta el balneario Arroyo Pareja, parques, museos, centro de la ciudad y Base Naval Puerto Belgrano.

Con este proyecto se pretende lograr más participación ciudadana en las actividades del partido, generar conciencia sobre el turismo y los atractivos de la región, promover la coordinación y articulación entre los municipios y las empresas prestadoras y aumentar el flujo de gente entre ambas ciudades, así sea para una actividad recreativa, en pos de crear una motivación en el individuo para el uso de su tiempo libre.

Para sumar, se incluirán encuestas para conocer el estado de satisfacción del servicio, las críticas y las ideas que pueden aportar los asistentes para mejorar las prestaciones. Las mismas serían aplicadas por los guías de la visita al finalizar y, además, se podrían incluir códigos de QR para quien desee responder virtualmente.

Proyecto 3: Infancias en edad escolar y jubilados

La última propuesta está dirigida a niños en edad escolar y adultos mayores del partido de Coronel Rosales. Consiste en un viaje a alguna localidad cercana, eligiendo como primer destino Sierra de la Ventana para la primera edición de estos viajes.

El objetivo es el de diversificar la oferta, potenciar la integración intergeneracional y cambiar el paisaje de playa a uno serrano, proponiendo realizarlo desde el comienzo de la primavera (septiembre) hasta finales de noviembre, para que la temperatura no sea muy excesiva.

Tanto los niños en edad escolar como los jubilados participarán de un viaje de dos días y una noche en el destino. Para los niños se designarán padres acompañantes y, para los adultos, el profesional correspondiente adaptado a sus necesidades, teniendo en cuenta la accesibilidad para garantizar el correcto disfrute del viaje. Si bien la idea del programa es la misma para ambos, la diferencia etaria entre los grupos es muy grande y las actividades estarán adaptadas a los distintos intereses de cada grupo y sus capacidades (en términos de accesibilidad).

Se pretende que el proyecto y las acciones se generen en coordinación entre el municipio de Coronel Rosales y Torquinst, las empresas proveedoras de servicios, PAMI, el Consejo

Escolar del partido y se buscará articular con algún club deportivo que desee anotarse para la realización de actividades deportivas adaptadas a cada contingente, siendo necesaria la presencia de un profesor de educación física. Al sumar a los actores la participación de un club, puede incluirse en el viaje a aquellos niños que practiquen deportes en esa institución. Además, se puede alentar la participación de chicos que pertenezcan a organizaciones barriales o los llamados “merenderos”, que tienen actividad en los distintos barrios de la ciudad.

Es así que el viaje podría ser financiado en su totalidad o que el gobierno municipal o provincial cubra transporte y los beneficiarios paguen alojamiento a un módico precio, o viceversa.

Durante el viaje se remarcarán ideas básicas sobre la importancia del turismo social, el valor de los recursos turísticos y de la inserción de los sectores vulnerables en la actividad. Pero, quitando estos momentos de reflexión, será un viaje exclusivamente relacionado al turismo y la recreación. Además de crear conciencia, se busca un ambiente de descanso y desconexión mediante paseos y juegos, integrando a ambos segmentos en pos de salvar las distancias en términos de edades.

Reflexiones finales

En la actualidad es notable la exclusión de muchas personas a su derecho al ocio, principalmente en América Latina (Schenkel, 2018). La historia, tanto a nivel internacional como en nuestro país, indica que el tiempo libre, el ocio y el derecho de viajar no fueron una conquista fácil y aún existen prejuicios y obstáculos alrededor de esta práctica, considerando el tiempo libre como improductivo y al ingreso como su principal barrera de acceso.

Si bien el gobierno de Perón marcó un antes y un después para los derechos de la clase trabajadora en general y para el turismo social en particular, éste tuvo avances y retrocesos en términos de políticas nacionales: mientras que algunos gobiernos impulsaron políticas públicas tendientes a reducir la inequidad de las prácticas turísticas, otros redujeron a lo simbólico dichas medidas e incluso las cancelaron, como ocurrió durante los gobiernos de facto.

Al inicio de esta tesina de investigación, se planteó como hipótesis que los residentes de la ciudad de Punta Alta desconocían los programas de turismo social ofrecidos por el gobierno

nacional, provincial y municipal. Esto se detectó a partir de los instrumentos de recolección de datos y se hizo evidente en el sondeo de la población entrevistada, donde también se evidenció que el concepto de turismo social es algo desconocido o confuso. Esto deriva en una problemática más profunda: no se registra la importancia del tiempo de ocio para la dignificación de la persona, estando presente aún el pensamiento de que el tiempo libre es de “no trabajo”. En este sentido, en una de las tesinas relacionadas, Negri (2018) reconoce como una amenaza la percepción del habitante de Bahía Blanca sobre las prácticas turístico-recreativas como si las mismas fueran un “gasto superfluo”.

El turismo social como herramienta para garantizar el disfrute turístico, acompañado por una correcta gestión gubernamental en coordinación con organismos específicos, deben estimular el consumo turístico de toda la población, más específicamente de los denominados grupos beneficiarios: familias, jóvenes, tercera edad, personas con discapacidad y, se puede agregar también, niños y niñas en edad escolar. Es así que los objetivos planteados acompañaron el planteamiento del problema y de la hipótesis, buscando conocer el alcance de los programas vinculados al turismo social en Punta Alta, identificar una potencial demanda y elaborar propuestas acordes a la situación actual de la ciudad, buscando que las mismas puedan introducir la modalidad y se tome conciencia de su importancia en la calidad de vida.

De este modo, es necesario resaltar que la elaboración de esta tesina representó un desafío llegando al final de la misma, debido a que transcurrieron dos gestiones políticas con objetivos claramente diferenciados. Al inicio de la investigación, el gobierno de Alberto Fernández mantuvo activo el turismo social, otorgándole presupuesto para el desarrollo de actividades y mantenimiento de ambas UT; pero entrando en el desarrollo de conclusiones del trabajo, al asumir Javier Milei, se cancelaron las prestaciones de turismo social, al expresar la insuficiencia de fondos y de inversión, con el agravante del cierre de las UT. Todos los programas mencionados anteriormente actualmente no están en funcionamiento, y los complejos turísticos, si bien permanecen cerrados, corren el riesgo de privatizarse.

Con estos resultados y reconociéndose los beneficios del turismo social, resulta necesario que se tomen acciones concretas y realmente inclusivas, con un compromiso por parte del Municipio y los organismos involucrados, a fin de acortar las brechas sociales, culturales y económicas de las personas que encuentran obstáculos para beneficiarse de los programas, pudiendo utilizarse esta investigación como base o herramienta para el desarrollo de nuevas propuestas.

Las propuestas planteadas son iniciales, con la idea de que se introduzca el turismo social en el partido desde un lugar de concientización, mediante actividades de corta duración y con un alcance regional para que el puntaltense pueda comenzar a viajar conociendo, por lo menos, los atractivos turísticos cercanos. Enfocados en los sectores con menos posibilidad de acceder por sí mismos, se busca integrarlos entre ellos y con organismos que estén interesados en crear oportunidades, pudiendo ampliarse a otros grupos (como el colectivo trans, por ejemplo). En definitiva, no sólo se requiere compromiso por parte del municipio sino también por parte de la población local, a través de la proactividad de sus organizaciones y la concientización de la práctica turístico-recreativa como parte de sus derechos.

Bibliografía

ACERENZA, M. (2006). *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. México: Editorial Trillas.

ÁLVAREZ SOUSA, A (2004). *Cambio social y ocio turístico en el siglo XXI*. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1128163>

ÁMBITO (2024). *Chau turismo social: cierran las Unidades de Chapadmalal y Embalse*. Disponible en: <https://www.ambito.com/informacion-general/chau-turismo-social-cierran-las-unidades-chapadmalal-y-embalse-n5951405>

BAPTISTA LUCIO, M.; FERNÁNDEZ COLLADO, C.; HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial McGraw Hill.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN (1953). *El turismo en el 2do Plan Quinquenal. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informes*. Disponible en: <https://digitales.bcn.gob.ar/files/textos/48-El-turismo-en-el-segundo-Plan-Quinquenal.pdf>

BULLÓN, R (2009) *Las actividades turísticas y recreacionales. El hombre como protagonistas*. Mexico: Editorial Trillas.

BULLÓN, R. (2006). *Planificación del espacio turístico*. México: Editorial Trillas.

CENTRO DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS “FLORENTINO AMEGHINO” (2016). *Geografía de Punta Alta y Coronel Rosales. Territorio. Conflictos y alternativas de desarrollo*. Punta Alta, provincia de Buenos Aires, Argentina: Centro de estudios geográficos “Florentino Ameghino”.

CLARÍN (2008). *Punta Alta tiene la mejor calidad de vida según un ranking de ciudades*. Disponible en: https://www.clarin.com/ultimo-momento/punta-alta-mejor-calidad-vida-ranking-ciudades_0_S1kxOojAatl.html

CODINA, N. (2007). *Entre el ocio, el turismo y el consumo. El tiempo y la apropiación del tiempo*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/262733392_Entre_el_ocio_el_consumo_y_el_turismo_El_tiempo_y_la_apropiacion_del_tiempo

CODINA, N. (1996). *Psicología Social del ocio y el tiempo libre*. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/257766145>

DE LA TORRE, O. (1982). *El turismo. Fenómeno Social*. México: Fondo de Cultura Económica.

DUMAZEDIER, J (1964). *Hacia una civilización del ocio*. Barcelona: Estela.

GERLERO, J. (2014). *Producción de conocimiento en ocio, recreación y tiempo libre en América Latina*. Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/338409234_Produccion_de_Conocimiento_en_Ocio_Recreacion_y_Tiempo_Libre_en_America_Latina

GETINO, O. (2003). *Turismo, entre el ocio y el neg-ocio: identidad cultural y desarrollo económico para América Latina y el Mercosur*. Buenos Aires: Ciccus-La Crujía.

GÓMEZ ALVARENGA, V. (2015). “Turismo cultural en Punta Alta: los acontecimientos programados de los centros de residentes provincianos como oferta turística”. Director: Mg. Julia Arocena (tesis de grado). Universidad Nacional del Sur: Departamento de Geografía y Turismo.

GÓMEZ, C; ELIZALDE R. (2009). *Trabajo, tiempo libre y ocio en la contemporaneidad*. Revista Polis. Nro. 22. Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/2687>

HAULOT, A. (1991). *Turismo Social*. México DF: Editorial Trillas.

INFOBAE (2008). *Punta Alta, la ciudad que tiene mejor calidad de vida*. Disponible en:
<https://www.infobae.com/2008/10/23/410869-punta-alta-la-ciudad-que-tiene-mejor-calidad-vida/>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022). *Censo nacional de población, hogares y viviendas 2022*. Buenos Aires: INDEC.

LAZCANO, I; MADRIAGA, A, (2016). *El valor del ocio en la sociedad actual*. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6149004>

LÓPEZ, C. (2010). *Síntesis histórica del proyecto de turismo social de 1943-1955 y diagnóstico de las características de los complejos hoteleros de Chapadmalal y Embalse, creados en el marco de ese proyecto*. Disponible en:
<http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/tc096166.pdf>

ELISA PASTORIZA, ERICA SCHENKEL. [Gonzalo Alcibiades Casanova Ferro]. (2024, junio, 23). *Viejas y nuevas miradas sobre el Turismo social de Elisa Pastoriza y Erica Schenkel*. Disponible en: < <https://www.youtube.com/watch?v=2vuMvq7OcGE>>

ERCOLANI, P.; SCHENKEL, E. (2018). *El acceso al turismo en Argentina en la última década: entre la democratización y la inequidad*. Revista Anais Bras. Nro. 2, v.8, pp. 70-80. Editorial Process. Disponible en:

<https://periodicos.ufjf.br/index.php/abet/article/download/3212/1186/19875>.

MAIARÚ MENDIZABAL, M. (2015). “Turismo Social y Estructuras Sindicales: El Caso de la Secretaría de Turismo Sindicato de Empleados de Comercio Mar del Plata”. Director: Mg. Daniela Castelucci (monografía de graduación). Universidad Nacional de Mar del Plata: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

MARINO, J. (2020). “La política de turismo social en Argentina, 2015-2019”. Director: Dra. Erica Schenkel (tesis de grado). Universidad Nacional de La Plata: Facultad de Ciencias Económicas.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACIÓN (2023). *El turismo como derecho. Chapadmalal y Embalse. 1º edición*. Ministerio de Turismo y Deportes: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACIÓN (2022). *Historia y gestión del turismo social en Argentina. Curso autogestionado*. Argentina: Ministerio de Turismo y Deportes, Dirección de Formación en Turismo.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACIÓN (2021). Plan Nacional de Fortalecimiento de Turismo Social (PNFTS). Argentina: Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

MIRANDA ROMÁN, G. (2006). *El tiempo libre y ocio reivindicado por los trabajadores. Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Nro. 3, vol. 4, pp. 301-326. México. Disponible en: <http://www.pasosonline.org/Publicados/4306/PASOS09.pdf#page=25>

MUNNÉ, F (1980) *Psicosociología del tiempo libre*. Un enfoque crítico. México: Trillas.

MUÑÍZ AGUILAR, D. (2001). *La política de turismo social*. Sevilla: Consejería de Turismo y Deporte, Dirección General de Planificación Turística

NEGRI, V. (2018). “Las prácticas turístico-recreativas como derecho humano en la ciudad de Bahía Blanca. Análisis del programa ¿Conocés Bahía?”. Director: Dra. Erica Schenkel (tesis de grado). Universidad Nacional del Sur: Departamento de Geografía y Turismo.

OTERO ORTEGA, A. (2018). *Enfoques de investigación*. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf

PASTORIZA, E. (2008). *El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955*. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/index36472.html>

PASTORIZA, E. (2011). *La conquista de las vacaciones: breve historia del turismo en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Edhasa.

PASTORIZA, E.; PIGLIA, M. (2017). *La construcción de políticas turísticas orientadas a los sectores medios durante el primer peronismo: Argentina 1946-1955*. Disponible en: <https://periodicos.ufmg.br/index.php/licere/article/download/1600/16530/53307>

PRIETO, M.B. (2008) *Diferenciación socio-espacial y calidad de vida urbana. El caso de la ciudad de Bahía Blanca*. En G. Velázquez y N. Formiga (Coords.) *Calidad de vida, diferenciación socio espacial y condiciones socio-demográficas: aportes para su estudio en Argentina* (pp- 187-228). Bahía Blanca: EdiUNS.

SCHENKEL, E. (2013). *El derecho de las personas al turismo en Argentina. Una aproximación desde la justicia social*. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/279882604>

SCHENKEL, E. (2019). *El turismo social como modelo alternativo*. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/338197713>

SCHENKEL, E. (2018). *El turismo social del siglo XXI: ¿una política para los consumidores o para los proveedores del servicio? Argentina, 2000-2015*. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/327676821>

SCHENKEL, E. (2017). *La desarticulación de la política argentina de turismo social en mediados del siglo XX*. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/320757831>

SCHENKEL, E. (2014). *La inserción del turismo social a la agenda pública en Argentina*. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/279882303>

SCHENKEL, E y GARCIA, F. (2015). *La política turística y la intervención del Estado. El caso de Argentina*. *Perfiles Latinoamericanos*. Nro. 46, art. 23, pp. 197-221. México:

Editorial FLACSO. Disponible en:

<https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/download/520/464/>

SCHENKEL, E. (2019). *Turismo social en América Latina. Aprendizajes de las experiencias regionales*. Disponible en: www.albasud.org

SCHENKEL, E. (2018). *Turismo social en América Latina: la conquista de un derecho desigual*. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/313627823>

SCHENKEL, E. (2017). *Política turística y turismo social: una perspectiva latinoamericana*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CICCUS.

SCHENKEL, E. (2021). *Viejas y nuevas miradas sobre el turismo social. El impacto de la Ley Nacional de Turismo*. Disponible en:

<https://www.researchgate.net/publication/353410632>

SCHENKEL, E; OLIVA, M (2023). *Informe de prestaciones de turismo social*. Buenos Aires: Observatorio de Turismo Social.

SCHENKEL, E.; OLIVA, M. (2022). *Turismo Social en Argentina. Informe sobre participación turística*. Buenos Aires: Observatorio de Turismo Social.